

Grupo Gransolar, S.L. y sociedades dependientes

Informe de verificación
independiente del estado de
información no financiera
consolidado correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE GRUPO GRANSOLAR, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2025

A los socios de Grupo Gransolar, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Grupo Gransolar, S.L. (la Sociedad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que forma parte del Informe de Gestión adjunto del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Contenidos del Estado de Información no Financiera” incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos del Estado de Información no Financiera” del EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de la Sociedad Dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada)) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y que está descrito en el apartado 8 del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Grupo Gransolar, S.L. y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Contenidos del Estado de Información no Financiera” del EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Ana Sánchez Palacios

26 de marzo de 2026

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/07985

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



DAILG34216



**ESTADO DE
INFORMACIÓN NO
FINANCIERA
2025**



AVISO LEGAL

La información mostrada en este documento es confidencial, privilegiada y únicamente para la información del receptor del documento. Queda expresamente prohibida la reproducción, distribución y publicación de la totalidad o parte de los contenidos de este documento sin la previa autorización escrita por parte de Grupo Gransolar.

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	MODELO DE NEGOCIO	1
2.1.	GRANSOLAR PRODUCTO.....	3
2.2.	GRANSOLAR SERVICIOS	4
2.3.	GRANSOLAR SOLUCIONES.....	4
3.	POLÍTICAS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS NO FINANCIEROS	5
4.	INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES.....	7
4.1.	RIESGOS Y OPORTUNIDADES MEDIOAMBIENTALES	7
4.2.	ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	8
4.3.	USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS	12
4.4.	CAMBIO CLIMÁTICO	16
4.5.	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	18
5.	INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL.....	19
5.1.	EMPLEO	20
5.2.	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.....	32
5.3.	SEGURIDAD Y SALUD.....	33
5.4.	FORMACIÓN	38
5.5.	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	40
5.6.	IGUALDAD	40
6.	INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	42
7.	INFORMACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	43
8.	COMPROMISO CON LA SOCIEDAD.....	44
8.1.	COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	44
8.2.	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN.....	48
8.3.	SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES.....	48
8.4.	CONSUMIDORES Y CLIENTES.....	50
8.5.	INFORMACIÓN FISCAL.....	52
9.	ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	53
	ANEXOS	54
	ANEXO I. CUESTIONES CONTEMPLADAS POR LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD: ASUNTOS MATERIALES PARA GRANSOLAR Y CRITERIO DE REPORTE	54
	ANEXO II. INVENTARIO DE FUENTES DE EMISIÓN	61
	ANEXO III. RECOPIACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	65
	APROBACIÓN	73

1. INTRODUCCIÓN

En un contexto global caracterizado por transformaciones profundas y desafíos económicos, sociales y ambientales cada vez más complejos, las empresas desempeñan un papel esencial en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible. Su contribución resulta decisiva para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, minimizando su impacto ambiental y promoviendo sociedades más cohesionadas, inclusivas y equitativas. Del mismo modo, la sostenibilidad requiere integrar los principios de buen gobierno, ética empresarial y gestión responsable en todas las decisiones corporativas.

Grupo Gransolar S.L., y todas sus empresas subsidiarias (en adelante “**Grupo Gransolar**” o “**Gransolar**”), asumen un firme compromiso con la sostenibilidad, integrándola como un eje estratégico de su actividad tal y como se recoge en su Plan Director de Gobernanza, su Plan de Acción y el conjunto de documentos que conforman su sistema de gobierno corporativo.

Este EINF recoge la información no financiera correspondiente al ejercicio 2025 y se ha elaborado de acuerdo con el marco de reporte GRI y la ley 11/2018, normativa vigente en materia de reporte de información no financiera. Asimismo, Gransolar continúa avanzando en la adaptación a los estándares ESRS revisados por el EFRAG para su futura implementación.

El presente documento recoge las principales políticas, actuaciones y resultados del Grupo en materia ambiental, social y de buen gobierno, reflejando nuestro compromiso con la sostenibilidad, la transparencia y la mejora continua.

2. MODELO DE NEGOCIO

Gransolar conforma un conglomerado dedicado principalmente a la fabricación de componentes para proyectos fotovoltaicos y su construcción. Además, se especializan en el diseño, desarrollo y gestión integral de instalaciones de energía solar fotovoltaica.

Grupo Gransolar desarrolla su actividad en toda la cadena de valor del proceso de creación de proyectos fotovoltaicos a través de sus diferentes líneas de negocio. La compañía, con sede central en Madrid (España), opera a nivel nacional e internacional, en más de 40 países de los cinco continentes, entre los que se encuentran España, Australia, Estados Unidos, Arabia Saudí, Sudáfrica, Turquía, Emiratos Árabes Unidos, Brasil y México.

Grupo Gransolar y sus distintas unidades de negocio abarcan todo el proceso de fabricación de ciertos componentes, diseño, construcción y mantenimiento de proyectos fotovoltaicos, con el objetivo de gestionar de la manera más eficiente posible sus proyectos, el Grupo cuenta con oficinas en 11 países: España, Australia, Estados Unidos, Arabia Saudí, Sudáfrica, México, Emiratos Árabes, India, Brasil, Reino Unido y Canadá.

La mayor parte del equipo está localizada en España. En las oficinas de Madrid tienen representación todas las líneas de negocio de la compañía, en Almería se reúne el grueso de los trabajadores de GRS Construcción de Proyectos, GRS O&M e ISE Energía y en Cheste (Valencia) el Grupo cuenta con un importante centro de fabricación y las oficinas de PV Hardware Solutions.

Además, PV Hardware Solutions dispone de otros dos centros de fabricación en Jeddah (Arabia Saudí) y en Houston (EE. UU.).

Nuestra actividad está marcada en todo momento por los valores, principios y pautas de comportamiento establecidos en el Código de Conducta, que ha sido actualizado por el Consejo de Administración por última vez el 17 de diciembre de 2025, siendo esta última la versión vigente.

En esta última versión se establecen como principios generales rectores de todas las relaciones con nuestros grupos de interés, los siguientes:

- (i) La totalidad de las operaciones del Grupo se realizarán conforme a los más altos estándares éticos y de responsabilidad de Gransolar.
- (ii) El cumplimiento de la legislación aplicable en cada jurisdicción constituye un pilar esencial e ineludible del presente Código.
- (iii) La actuación del personal deberá ajustarse tanto a lo dispuesto en el Código como al espíritu de este.
- (iv) Todas las personas y entidades vinculadas al Grupo serán tratadas con dignidad, equidad y respeto.
- (v) La actividad del Grupo se desarrollará con pleno respeto por el medio ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales.
- (vi) Gransolar se compromete con la legalidad internacional en materia de lucha contra la corrupción, el blanqueo de capitales, el uso indebido de información privilegiada, competencia desleal y el cumplimiento de normativas sancionadoras.





2.1. GRANSOLAR PRODUCTO

Dentro de esta línea de negocio, se llevan a cabo la fabricación, el suministro, el montaje y la puesta en marcha de seguidores solares y sus componentes; el desarrollo e implementación de software de monitorización y control de plantas solares fotovoltaicas, tanto a nivel industrial como comercial; y el desarrollo de controladores que optimizan la posición del panel para maximizar la generación de energía.

Por países, Gransolar Producto (PV Hardware) tiene fábrica en Cheste (Valencia-España), Jeddah (Arabia Saudí) y Houston (EE. UU.). Este último centro de fabricación resulta estratégico para fabricar con contenido local y ampliar enormemente nuestra cuota de mercado en EE. UU. Además, las fábricas de tubo, puestas en marcha durante 2024 y 2025 en nuestras tres ubicaciones productivas de PV Hardware, Cheste, Jeddah y Houston, continuaron siendo importantes de cara a fabricar un porcentaje mayor de nuestros productos internamente.



2.2. GRANSOLAR SERVICIOS

La línea de negocio de servicios está dividida en las subáreas de:

- (i) Ingeniería (GRS Engineering). Esta área ofrece a clientes que operan en todo el mundo una amplia variedad de servicios, entre los que se encuentran asistencia técnica y consultoría, ingeniería de diseño, ejecución, tramitación de permisos, estudios de redes e interconexión y estudios de ingeniería civil y recursos hídricos.
- (ii) Construcción de proyectos (GRS): Ofrece proyectos fotovoltaicos EPC ('llave en mano') a clientes en todo el mundo.
- (iii) Operación y mantenimiento (GRS O&M): Realiza tareas predictivas, preventivas y correctivas en plantas fotovoltaicas, tanto de construcción propia como de otras constructoras EPC con el uso de innovaciones tecnológicas.
- (iv) Autoconsumo para grandes consumidores (ISE Energía): Se ocupa del diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones de autoconsumo para empresas e industrias.



2.3. GRANSOLAR SOLUCIONES

La línea de negocio de servicios está dividida en las subáreas de:

- (i) Diseño y construcción de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas (*Green Grid Connect*).
- (ii) Desarrollo de proyectos: Esta área del Grupo realiza proyectos fotovoltaicos desde la fase inicial hasta el momento denominado 'Ready to build'.



3. POLÍTICAS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS NO FINANCIEROS

Gransolar integra la sostenibilidad, la ética empresarial y el buen gobierno en el centro de su actividad, principios que se articulan y despliegan a través del Plan Director de Gobernanza del Grupo. De este plan derivan el Código de Conducta y Prácticas Responsables y el Plan de Acción, así como un conjunto de cinco macro-políticas que estructuran el marco normativo interno en cada uno de los aspectos clave del Grupo: HSE y Calidad, Cadena de Suministro, Área corporativa, Personas y Sostenibilidad.

Cada una de estas macro-políticas se desarrolla a través de políticas específicas que concretan con principios de actuación en cada materia, muchas de ellas directamente relacionadas con temas ambientales, sociales o de buen gobierno.

En particular:

- (i) La macro-política de HSE y Calidad: se desarrolla mediante las políticas de Calidad, Medio Ambiente y Gestión Energética y Salud y Seguridad que establecen los criterios operativos bajo los cuales se debe llevar a cabo la actividad en esas áreas. Estas áreas mencionadas, además, se prevé que funcionen a partir del próximo ejercicio 2026 con un único Sistema de Gestión Integrado.
- (ii) La macro-política de Cadena de Suministro: se materializa en la política de Compras, que define los principios para la adquisición responsable de bienes y servicios en las distintas áreas del Grupo.
- (iii) La macro-política del Área Corporativa se concreta en las políticas de buen gobierno, tales como la política Anticorrupción, Cumplimiento Penal, Seguridad de la Información, Sistema Interno de Información (canal de denuncias), Cumplimiento en Materia Tributaria y Protección de Datos.
- (iv) La macro-política de Personas se despliega mediante la política de Gestión del Talento.
- (V) La macro-política de Sostenibilidad se materializa en la política de Acción Climática que recoge las ambiciones del Grupo con respecto a la lucha contra el cambio climático.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO (SGI)

Como pieza clave para la implementación de las políticas derivadas de la macro-política de HSE y Calidad, el Grupo cuenta con un Sistema de Gestión Integrado (SGI) que alinea procesos, responsabilidades y controles a lo largo de esta área.

En 2025, Grupo Gransolar consolidó la unificación de su SGI integrando bajo una misma estrategia corporativa los estándares ISO 14001, ISO 45001, ISO 50001 e ISO 14064. Este modelo multinorma permite gestionar de manera coordinada la calidad, el medioambiente, la seguridad y salud, la energía y las emisiones de gases de efecto invernadero, asegurando consistencia en los procesos y un desempeño alineado con los requisitos internacionales.

En este marco, contamos con un Programa de Auditorías que planifica de manera estructurada las auditorías internas y externas del SGI, definiendo su periodicidad, alcance y criterios conforme a las normas de referencia. Cada auditoría se desarrolla mediante un Plan de Auditoría específico, en el que se establecen los objetivos, el alcance detallado, los criterios aplicables, el equipo auditor y el correspondiente calendario, asegurando una ejecución rigurosa, coherente y alineada con los requisitos normativos y la detección temprana de oportunidades de mejora que refuercen la eficacia global del sistema.

La madurez alcanzada por el Sistema de Gestión Integrado en 2025 permite abordar en 2026 una nueva fase de integración, incorporando la gestión de la calidad conforme a ISO 9001 y avanzando hacia modelos operativos alineados con la prevención y minimización de residuos. Esta evolución responde a la voluntad del Grupo de unificar procesos, mejorar la eficiencia operativa y maximizar el valor generado por los sistemas de gestión, superando un enfoque basado en certificaciones individuales y consolidando un modelo multinorma de aplicación global, que se extenderá progresivamente a nuevas geografías como Sudáfrica, Turquía, India y Australia para la línea de negocio de producto.

GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS ESG

Las políticas del Grupo pretenden hacer frente a los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza que puedan afectar al Grupo. De cara a su identificación, el Grupo cuenta con un mapa de riesgos que actualiza de manera bianual y cuyos resultados son evaluados por el Comité de Riesgos del Grupo.

Dentro de este mapa de riesgos se contemplan múltiples riesgos ESG. A modo ilustrativo:

- (i) Ambientales: se incluyen riesgos relacionados con la contaminación, las catástrofes naturales, los daños por inundaciones, eficiencia energética o escasez de materias primas.
- (ii) Sociales: accidentes laborales, medidas en materia de Salud y Seguridad, acciones de formación.
- (iii) Gobernanza: corrupción, ciberseguridad, reputación.

El último análisis concluido antes de la presentación de este informe no consideró que ninguno de estos riesgos ESG fuera a impactar de manera inmediata al Grupo.

4. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES AMBIENTALES

Las actividades de Grupo Gransolar generan diversos impactos y desafíos medioambientales a lo largo de toda la cadena de valor. Esta realidad exige una gestión ambiental rigurosa, coherente y adaptada a las características específicas de cada línea de negocio.

En este contexto, el Grupo aborda las cuestiones ambientales desde un enfoque operativo y preventivo, aplicando el principio de precaución para anticipar y evitar posibles riesgos vinculados a sus actividades. Los equipos de salud, seguridad y medioambiente trabajan de manera sistemática en la identificación, evaluación y gestión de los impactos relacionados con el uso de recursos, la generación de residuos, las emisiones, la eficiencia energética y la interacción con el entorno natural. La gestión ambiental se integra en la toma de decisiones con el objetivo de minimizar impactos, mejorar el desempeño ambiental y reforzar la resiliencia del modelo de negocio.

Para ello, cada obra de construcción cuenta, como mínimo, con un técnico HSE encargado de supervisar el cumplimiento ambiental y de implementar las medidas de control necesarias. En proyectos con mayores exigencias o ubicados en áreas especialmente sensibles, esta supervisión se refuerza mediante la participación de especialistas técnicos externos en medioambiente. Paralelamente, los equipos HSE corporativos apoyan la estandarización de procesos, la realización de auditorías internas y el seguimiento de indicadores ambientales.

El principio de precaución se materializa, entre otras prácticas, en la realización de evaluaciones ambientales previas a la selección de emplazamientos y en la implementación de programas de monitorización temprana de aspectos como biodiversidad, recursos hídricos o calidad del suelo. Estas actuaciones se integran en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) realizadas antes del inicio de cada proyecto, permitiendo anticipar impactos y adoptar medidas de prevención desde la fase de diseño.

Durante 2025, el Grupo no ha sido objeto de ninguna sanción ambiental en ninguna de las operaciones o actividades desarrolladas en sus sedes y proyectos. Asimismo, tras la evaluación de riesgos realizada y de acuerdo con la normativa vigente, no se ha identificado la obligatoriedad de disponer de garantías financieras ambientales.

El presente apartado recoge la información relativa a las principales cuestiones ambientales consideradas relevantes para el Grupo durante el ejercicio 2025, así como las medidas implementadas, los resultados obtenidos y las líneas de evolución identificadas, en coherencia con la actividad desarrollada y el contexto regulatorio y sectorial en el que opera Gransolar.

4.1. RIESGOS Y OPORTUNIDADES MEDIOAMBIENTALES

Los riesgos y oportunidades asociados al medioambiente cobran una gran importancia en las diferentes actividades y procesos que se desarrollan dentro del Grupo.

Por este motivo, estos riesgos se integran en el mapa de riesgos anteriormente presentado junto con el resto de los aspectos relevantes del negocio y se elabora la correspondiente hoja de ruta. Además, en la línea de negocio de servicios se realiza un análisis de impacto ambiental al inicio de cada proyecto.

4.2. ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Durante este año 2025, Gransolar ha continuado avanzando en la integración de criterios de economía circular en sus operaciones, abordando la gestión de materiales y residuos como un ámbito clave dada la diversidad de actividades que desarrolla y los distintos flujos asociados a cada una de ellas.

El enfoque adoptado prioriza la prevención de la generación de residuos, la optimización en el uso de materiales y la valorización de los residuos generados, incorporando criterios de circularidad desde las fases iniciales de diseño y planificación hasta la ejecución de los proyectos y el cierre de las operaciones. Esta aproximación permite reducir el impacto ambiental asociado al ciclo de vida de los productos y proyectos, así como mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

La gestión de residuos se articula de forma diferenciada en función de la tipología de actividad, asegurando la correcta segregación, trazabilidad y tratamiento de los residuos generados, tanto peligrosos como no peligrosos, mediante gestores autorizados y conforme a la normativa aplicable en cada localización. El control de los flujos de residuos se apoya en sistemas de registro y verificación documental que permiten disponer de información fiable y comparable para el seguimiento del desempeño ambiental.

En paralelo, durante 2025 el Grupo ha reforzado la implicación de su cadena de valor en este ámbito, mediante procesos de evaluación y seguimiento de proveedores y contratistas, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora, promover prácticas ecoeficientes y favorecer soluciones alineadas con los principios de la economía circular en el suministro de materiales, embalajes y servicios.

ENFOQUE DE CICLO DE VIDA Y MATERIALES

En las actividades de construcción y desarrollo de proyectos, Gransolar aplica un enfoque de ciclo de vida que considera los impactos ambientales asociados a los materiales empleados, la logística y el transporte, el uso de maquinaria en obra y la generación de residuos a lo largo de todas las fases del proyecto, desde el diseño hasta el desmantelamiento. Este análisis permite identificar palancas de mejora y favorecer soluciones constructivas más eficientes, con menor consumo de recursos y una huella ambiental reducida.

RESULTADOS Y EVOLUCIÓN DEL MODELO

En línea con este enfoque, durante 2025 la línea de negocio de producto ha obtenido la certificación Residuo Cero en las fábricas de Cheste, garantizando la valorización de al menos el 98 % de los residuos generados mediante procesos de reciclaje, reutilización o recuperación. Este hito refleja la consolidación de prácticas avanzadas de gestión de residuos en el ámbito industrial del Grupo.

Por su parte, la línea de negocio de servicios ha conseguido reciclar aproximadamente un 91,53% de todos los residuos generados en las ubicaciones de España y Portugal.

Sobre esta base, Gransolar continuará avanzando en la evolución de su modelo de gestión de residuos, orientándolo a la extensión progresiva de estos criterios a otros ámbitos de actividad,

incluyendo los entornos de oficinas corporativas, con el objetivo de reforzar la homogeneidad de las prácticas de prevención, segregación y valorización de residuos en el conjunto del Grupo.

Las medidas implementadas por el Grupo en materia de residuos se centran en la prevención, la reducción, la reutilización y la valorización de materiales integrando estos principios de forma transversal en las distintas actividades del Grupo.



A continuación, se presentan los principales residuos tanto peligrosos como no peligrosos generados por el Grupo en los centros de fabricación ubicados en España, Estados Unidos y Arabia Saudí. Así como las oficinas de España y las oficinas de Brisbane en Australia. También se incluyen los centros operativos en España y Portugal.

RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025
Absorbentes contaminados, principalmente trapos de limpieza (LER 15 02 02*)	5,41 t	1,42 t
Aceite mineral no clorado de motor (LER 13 02 05*)	8,57 t	1,71 t
Envases vacíos de metal o plástico contaminados (LER 15 01 10*)	0,83 t	0,17 t
Sepiolita contaminada (LER 15 02 02*)	7,5 t	0,97 t

Emulsiones y disoluciones de mecanizado sin halógenos (LER 12 01 09*)	0,65 t	0,09 t
Envases vacíos de metal contaminados (los que hayan contenido pinturas, aceites, disolventes, etc.) (LER 15 01 10*)	1,43 t	0,82 t
Envases metálicos incluidos recipientes a presión vacíos, que contienen matriz porosa peligrosa (LER 15 01 11*)	0,62 t	0,15 t
Residuos de pintura y barniz que contienen disolventes orgánicos u otras sustancias peligrosas (LER 08 01 11*)	0,84 t	4,26 t
Baterías de plomo (LER 16 06 01*)	-	0,03 t
Baterías de litio (LER 16 06 07*)	0,71 t	1,78 t
Lodos metálicos (LER 12 01 18*)	0,09 t	0 t
Agua aceitosa (LER 13 05 07*)	4,21 t	1,07 t
Tierras y piedras contaminadas (LER 17 05 03*)	-	1,46 t
TOTAL	30,86 t	13,93 t

RESIDUOS NO PELIGROSOS GENERADOS	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025
Residuos de obra y fabricación		
Chatarra (LER 17 04 05)	9.094,66 t	12.692,74 t
Hormigón (LER 17 01 07)	-	38,24 t
Madera (LER 15 01 03)	289,78 t	956,32 t
Residuos plásticos (LER 20 01 39)	21,43 t	10,31 t
Mezclado (LER 17 09 04)	-	11,66 t
Residuos de construcción y demolición (RCD) (LER 17 09 04)	-	102 t
Tierras y piedras no contaminadas (LER 17 05 04)	-	0,04 t

Paneles fotovoltaicos (LER 16 02 14)	-	0,23 t
Fracciones municipales/asimilables		
Residuos de papel y cartón (LER 15 01 01)	58,04 t	309,58 t
Verde/poda (LER 20 02 01)	-	99,98 t
Residuos orgánicos (LER 20 01 08)	-	0,79 t
Aceites y grasas comestibles (LER 20 01 25)	-	0,07 t
RSU/Resto (LER 20 03 01)	-	761,78 t
RAEES (LER 16 02 14)	6,66 t	15,19 t
Residuos voluminosos (LER 20 03 07)	58,97 t	58,97 t
Pilas (LER 16 06 04)	0,07 t	0,002 t
Envases (No peligrosos)		
Envases mixtos (LER 15 01 05)	-	4,12 t
Envases domésticos (LER 15 01 01)	-	86,64 t
Otros		
Tóner (LER 08 03 18)	-	0,01 t
Lodos sanitarios (LER 20 03 04)	-	0,29 t
TOTAL	9.529,61 T	15.148,96 T

En este sentido, Gransolar ha generado un total de 13,93 t de residuos peligrosos, un 54,86% menos que en el periodo anterior (30,86 t en 2024), siendo los más representativos los residuos de pintura y barniz (LER 08 01 11*), los residuos absorbentes contaminados (LER 15 02 02*), el aceite mineral no clorado de motor (LER 13 02 05*), las baterías de litio (LER 16 06 07*) y las tierras y piedras contaminadas (LER 17 05 03*). La reducción de la generación de residuos peligrosos se explica por una disminución en el nivel de actividad de la línea de negocio de producto y la mejora de los procesos de gestión ambiental implantados por el Grupo.

En cuanto a los residuos no peligrosos, se han generado un total de 15.148,96 t, un 58,97% más que el periodo anterior (9.529,61 t en 2024). Esto se debe en gran parte a la inclusión de nuevos centros operativos y geografías en el perímetro de consolidación tal y como se indica al principio del apartado. Los residuos más representativos por cantidad han sido los residuos de chatarra

(LER 17 04 05), Madera (LER 15 01 03), RSU/Resto (LER 20 03 01) y papel y cartón (LER 15 01 01).

El proceso de obtención de datos se hace a través del control de las recogidas, comprobación de los albaranes gestionados por fechas, así como los documentos de control y seguimiento en el caso de residuos peligrosos.

Por último, en relación con el desperdicio de alimentos consideramos que no es inherente a nuestra actividad y durante el ejercicio 2025 no hemos realizado ninguna acción específica en relación con esta problemática.

4.3. USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS

El uso sostenible de los recursos constituye una cuestión ambiental relevante para Grupo Gransolar, dada la naturaleza de sus actividades y la diversidad de recursos empleados a lo largo de la cadena de valor, que abarca desde la fabricación de componentes hasta el desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de instalaciones fotovoltaicas en distintas geografías.

Durante 2025, el Grupo ha continuado avanzando en la optimización del uso de los principales recursos asociados a su actividad, materiales, agua y energía, incorporando criterios de eficiencia y racionalización en los procesos industriales, en la ejecución de proyectos y en los entornos corporativos. Este enfoque se orienta a reducir el consumo en origen, minimizar ineficiencias operativas y favorecer un uso responsable de los recursos, en coherencia con la evolución del modelo de negocio y el contexto sectorial.

La gestión de los recursos se aborda de forma diferenciada en función de la tipología de actividad y del recurso considerado, atendiendo a las particularidades de los procesos productivos, las condiciones locales y el nivel de actividad de cada centro. Esta aproximación permite interpretar los datos de consumo desde una perspectiva operativa, teniendo en cuenta factores como cambios en el perímetro de reporte, variaciones en el volumen de actividad o la puesta en marcha de medidas de mejora, y facilita la identificación de oportunidades adicionales para seguir avanzando en la eficiencia y el desempeño ambiental del Grupo.

USO DE MATERIALES

El uso de materiales constituye uno de los principales vectores de impacto ambiental del Grupo, especialmente de las líneas de negocio vinculadas a la fabricación de componentes. Los materiales metálicos, principalmente acero y aluminio, junto con componentes tecnológicos, motores y determinados componentes plásticos forman los materiales principales que emplea el Grupo.

Durante 2025, Gransolar ha seguido avanzando en la optimización del consumo de materiales, incorporando criterios de eficiencia en el diseño de productos, la planificación de proyectos y la gestión de aprovisionamientos. Estas actuaciones se orientan a reducir el consumo de materiales en origen, evitar sobre especificaciones técnicas y minimizar mermas y desperdicios durante los procesos de fabricación y ejecución en obra, manteniendo en todo momento los requisitos de calidad, seguridad y desempeño técnico.

De forma transversal, el Grupo integra criterios ambientales en la relación con proveedores y suministradores, promoviendo prácticas orientadas a la eficiencia en el uso de materiales, la reducción de embalajes y la mejora de la trazabilidad de los recursos utilizados. Este enfoque permite avanzar hacia un uso más responsable de los materiales y refuerza la coherencia entre las decisiones de aprovisionamiento y los objetivos ambientales del Grupo.

A continuación, se proporcionan las cifras relativas a los consumos de los materiales utilizados por Gransolar en su actividad industrial en las factorías de Cheste, Arabia Saudí y EE. UU., donde Gransolar desarrolla su actividad industrial en 2024 y 2025:

CONSUMO DE MATERIALES (ESPAÑA)	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025
Elementos metálicos (acero + aluminio)	65.872 t	40.937 t
Plásticos	631,42 t	733,58 t
Motores)	204.741 uds.	160.351 uds.
Elementos tecnológicos (controladores + baterías)	270.564 uds.	124.595 uds.

CONSUMO DE MATERIALES (INTERNACIONAL)	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025
Elementos metálicos (bobina + viga + poste)	78.567,619 t	67.824,51 t
Plásticos	131,41 t	838 t
Motores	145.176 uds.	45.895 uds.

Asimismo, a continuación, se proporciona el detalle del consumo de materiales utilizados por la actividad de oficinas de Gransolar en 2024 y 2025:

CONSUMO DE MATERIALES (OFICINAS)	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025
Papel	0,164 t	2,05 t
Tóner	41 uds.	76 uds.

USO RESPONSABLE DEL AGUA

A pesar de que el uso del agua no representa uno de los principales impactos ambientales directos asociados a la actividad de Grupo Gransolar, dada la escasez e importancia de este recurso, el Grupo es consciente de la necesidad de su gestión responsable.

Las distintas actividades desarrolladas por Grupo Gransolar implican consumos de agua de naturaleza y magnitud diversa, asociados a procesos productivos y operativos como a los espacios de oficina por lo que el Grupo incorpora su gestión dentro del enfoque ambiental del Grupo para adaptarse a las particularidades operativas y a las condiciones locales donde se opera.

USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

La eficiencia energética constituye un eje clave de la estrategia ambiental de Grupo Gransolar y un elemento fundamental para la reducción de los impactos ambientales asociados a sus operaciones. Dada la naturaleza de sus actividades y su presencia en distintas geografías, el Grupo aborda la gestión energética desde un enfoque orientado a la mejora continua del desempeño, la optimización de los consumos y la incorporación progresiva de soluciones energéticamente más eficientes.

Durante 2025, Gransolar ha continuado desarrollando e implantando actuaciones orientadas a mejorar la eficiencia energética en sus instalaciones, procesos y entornos corporativos, integrando criterios de ahorro, racionalización del consumo y uso de tecnologías más eficientes. Estas actuaciones se desarrollan de manera coherente con el sistema de gestión energética del Grupo y se aplican de forma diferenciada en función de la tipología de actividad.

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN

Durante el año 2025, en las instalaciones productivas de Cheste se implementaron un conjunto de actuaciones orientadas a la mejora de la eficiencia energética de los distintos centros que forman el complejo industrial y a la reducción de los consumos asociados a la actividad industrial. Entre las medidas adoptadas destaca la instalación de detectores de presencia para el control de la iluminación, permitiendo ajustar el uso de energía en función de la ocupación real de las zonas de trabajo y la desconexión de maquinaria inactiva.

Asimismo, se incorporó un sistema de monitorización del aire comprimido y se procedió a la sectorización del circuito con el fin de mejorar su gestión y minimizar pérdidas. Esta intervención se complementó con un programa de detección y reparación de fugas, contribuyendo a reducir uno de los focos más habituales de consumo energético innecesario en este tipo de instalaciones. Además, se instalaron boquillas en mangas de soplado para mejorar la eficiencia del aire comprimido. Con este conjunto de medidas se espera ahorrar un 3,5% de energía eléctrica de forma anual.

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN SEDES CORPORATIVAS E INSTALACIONES

En las sedes corporativas, Gransolar sigue avanzando en la implantación progresiva de tecnologías de medición y monitorización del consumo energético, que permiten disponer de información más detallada sobre el comportamiento energético de las instalaciones. Estas herramientas facilitan la identificación de oportunidades de mejora, el análisis de patrones de uso y la toma de decisiones basadas en datos.

Asimismo, se ha reforzado la coordinación con los propietarios y proveedores de los edificios, promoviendo un diálogo continuo y orientado a mejorar la eficiencia energética de las

instalaciones y favorecer la adopción de prácticas operativas alineadas con criterios de ahorro y optimización del consumo.

De forma complementaria, se han implantado medidas operativas orientadas a la eficiencia, como la optimización de los sistemas de iluminación mediante tecnología LED y sistemas de activación por movimiento, el ajuste de consignas y horarios de climatización en función de la ocupación real, y la configuración eficiente de equipos electrónicos y ofimáticos, promoviendo modos de bajo consumo.

La mejora del desempeño energético de las sedes se apoya asimismo en criterios de diseño y operación sostenible de los edificios, incorporando estándares reconocidos de construcción sostenible que integran eficiencia energética, gestión de recursos y confort ambiental. En este contexto, el edificio de la Sede de Alcobendas (Madrid) cuenta con certificación BREEAM y el nuevo edificio de ISE Energía en Almería dispone de certificación LEED Platino.

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA MOVILIDAD Y FLOTA DE VEHÍCULOS

Durante 2025, Gransolar ha continuado avanzando en la incorporación progresiva de vehículos con mejores prestaciones energéticas, priorizando el uso de vehículos eléctricos e híbridos tanto en la flota propia como en los vehículos de renting, siempre que las necesidades operativas lo permiten.

Paralelamente, el Grupo impulsa la implantación de herramientas que permiten mejorar el conocimiento sobre el uso y comportamiento de la flota, facilitando la identificación de oportunidades adicionales de mejora. Asimismo, se promueven prácticas de conducción eficiente, el mantenimiento preventivo de los vehículos y la instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en determinadas sedes, con el fin de favorecer una movilidad más eficiente y alineada con la reducción del consumo energético.

A continuación, se muestra el detalle del consumo de agua y el consumo de energía eléctrica de Gransolar en 2024 y 2025:

CONSUMOS	CANTIDAD 2024	CANTIDAD 2025
Consumo de agua	4.086,32 m3 ¹	7.597,38 m3 ²
Consumo de energía: energía eléctrica	7.157.609 kWh ³	7.895.598 kWh ⁴

¹ Los datos sobre el consumo de agua de 2024 incluyen las siguientes instalaciones: la fábrica de Chestre, la fábrica de Chiva hasta mediados del mes de marzo debido al cese de su actividad en dicho mes y las oficinas de Madrid y Almería.

² Los datos sobre el consumo de agua de 2025 incluyen las siguientes instalaciones: la fábrica y oficinas de Chestre y las oficinas de Madrid, Almería, GRS Australia, EE. UU y la oficina de Bloemfontein Office en Sudáfrica.

³ Los datos sobre consumo de energía eléctrica de 2024 incluyen las siguientes instalaciones: la fábrica de Chestre, la fábrica de Chiva hasta mediados de marzo debido al cese de su actividad en dicho mes, la fábrica de Arabia Saudí y la fábrica Houston y las oficinas de Madrid, Almería, Brisbane y Houston.

⁴ Los datos sobre consumo de energía eléctrica de 2025 incluyen las siguientes instalaciones: las fábricas y oficinas de Chestre, EE. UU y Arabia Saudí y las oficinas de GRS Australia, resto de oficinas de EE. UU, Sudáfrica y Emiratos Árabes.

Consumo de energía: gas natural ⁵	2.152,19 m3	342,19 m3
Consumo de energía: diésel ⁶	508.862 l	373.908 l
Consumo de energía: gasolina ⁷	10.969 l	86.749 l

4.4. CAMBIO CLIMÁTICO

El año 2025 fue el tercer año más cálido jamás registrado, según Copernicus, el programa europeo de observación de la Tierra. Se situó únicamente 0,01 °C por debajo de 2023 y 0,13 °C por debajo de 2024, que continúa siendo el año más cálido jamás registrado. En este contexto, y pese a que la Agencia Meteorológica Mundial considera ya prácticamente inalcanzable el objetivo de limitar el aumento de la temperatura media mundial a 1,5 °C desde niveles preindustriales, la actual década sigue siendo decisiva para hacer frente a la crisis climática. Cada décima de grado que logremos evitar resulta clave para reducir los peores impactos del cambio climático.

En este escenario, Grupo Gransolar contribuye de manera directa y esencial a la lucha contra el cambio climático a través su propia actividad empresarial centrada en impulsar la transición energética hacia fuentes renovables. El diseño y la construcción de plantas fotovoltaicas, junto con el desarrollo de componentes que permiten incrementar la producción de energía de las instalaciones, facilitan la sustitución de combustibles fósiles por energía solar. Asimismo, sus servicios de operación y mantenimiento garantizan un funcionamiento óptimo y sostenible a lo largo de la vida útil de las plantas.

Además de su contribución a través de soluciones renovables, el Grupo integra la gestión de sus propias emisiones de efecto invernadero (GEI) como un elemento clave de su desempeño ambiental y de su contribución a la transición hacia una economía baja en carbono. Para ello, Grupo Gransolar prepara anualmente un informe corporativo de huella de carbono. Este inventario, verificado conforme a la ISO 14064 desde el ejercicio 2024, abarca los alcances 1,2 y 3 y cubre un perímetro operativo y geográfico amplio que incluye las actividades de fabricación, desarrollo, construcción y operación y mantenimiento de proyectos, así como las principales geografías en las que el Grupo está presente.

La gestión de las emisiones se aborda de forma integrada en el conjunto de las actividades del Grupo, teniendo en cuenta la diversidad de líneas de negocio y geografías en las que opera. En paralelo, Gransolar impulsa medidas orientadas al control y la reducción de las emisiones, priorizando actuaciones relacionadas con la mejora del desempeño energético, el uso de energía

⁵ Los datos sobre consumos de gas natural para 2024 y 2025 incluyen el gas natural consumido en las oficinas de GRS Australia y la fábrica de Houston.

⁶ Los datos de consumo de combustible de vehículos de 2024 incluyen los vehículos de España, EE. UU y Australia. Los datos de consumo de combustible de 2025 incluyen los vehículos de España, EE. UU, Australia y Sudáfrica.

⁷ Los datos de consumo de combustible de vehículos de 2024 incluyen los vehículos de España, Estados Unidos y Australia. Los datos de consumo de combustible de 2025 incluyen los vehículos de España, EE. UU, Australia y Sudáfrica.

procedente de fuentes renovables, la optimización de la movilidad y la incorporación de criterios de eficiencia en el diseño y ejecución de sus actividades.

De esta manera, Gransolar ha establecido un Plan de Reducción de emisiones 2026-2030 en el que se definen los objetivos climáticos del Grupo y las principales líneas de actuación para conseguirlos.

En relación con el alcance 1, se espera alcanzar una reducción de un 20% para 2030 tomando como base el año 2024. Para ello, se prevé actuar en especial sobre las emisiones derivadas del uso de la tierra y del cambio de uso del suelo, mediante la implantación de sistemas de seguimiento y cuantificación de las medidas compensatorias de los planes ambientales de los proyectos. Adicionalmente, se impulsará la electrificación progresiva de la flota de vehículos, así como la optimización del uso de generadores en obra y la transición a combustibles alternativos en maquinaria.

Por su parte, para el alcance 2, Gransolar establece como meta una reducción mínima del 40% de las emisiones para el año 2030. Este objetivo se sustenta principalmente en la contratación de energía 100% renovable certificada priorizando PPAs (Power Purchase Agreement). Asimismo, se promoverá el despliegue de instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en algunas sedes corporativas internacionales, y se reforzarán las medidas de eficiencia energética recogidas en el apartado de *4.3 Uso sostenible de los recursos*.

Con el fin de ofrecer una visión completa del enfoque del Grupo en materia de cambio climático, se incluye un inventario de las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero en el Anexo I.

La información cuantitativa incluida en el presente informe se ha elaborado conforme al periodo temporal y al perímetro de reporte aplicables al ejercicio 2025. Los datos presentados se centran en las emisiones de Alcance 1 y Alcance 2 derivadas de las instalaciones con actividad permanente del Grupo, la información disponible de proyectos y la flota de vehículos, para la cual se ha realizado una estimación de los datos faltantes.

El alcance del cálculo de la huella de 2025 incorpora las actividades de Sudáfrica, Estados Unidos y sus respectivos proyectos, mientras que el cálculo de 2024 incluyó las sociedades de España y Australia, junto con los respectivos proyectos de cada una de sus sociedades.

Dado que las actividades de proyecto presentan ciclos operativos y temporales diferentes al periodo de reporte del EINF, únicamente se presenta la información disponible de dichas actividades. Asimismo, no se incluyen las emisiones Alcance 3 por la imposibilidad de contar con datos completos al cierre de este informe.

Por tanto, el dato de huella de carbono que se ofrece a continuación es una estimación aproximada, basada en nuestros datos de consumos disponibles de 2025 dentro del alcance anteriormente señalado y aplicando los factores de emisión publicados por MITECO, Ecoinvent, IEA (International Energy Agency), EXIOBASE, IPCC, GHG Protocol, DEFRA (Reino Unido) referentes al año 2024. Este cálculo de huella se ha realizado con el uso de un software especializado que nos permite una metodología estandarizada de cálculo.

TIPO DE EMISIÓN	2024 ⁸	2025
Alcance 1	133.939,94 t CO ₂ eq.	62.733,08 t CO ₂ eq. ⁹
Alcance 2	437,78 t CO ₂ eq.	2.998,98 t CO ₂ eq.

4.5. PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La protección y conservación de la biodiversidad es un eje clave que las empresas deben integrar en su estrategia corporativa y en el desarrollo de su actividad económica. En el término de biodiversidad se incluyen los ecosistemas, sus componentes vivos y los procesos ecológicos que los sustentan.

En Grupo Gransolar somos conscientes de la necesidad de frenar el deterioro de la biodiversidad sin precedentes que se está produciendo en el planeta tal y como lo demuestran los estudios científicos. Por este motivo, en todas las líneas de negocio se planifica y desarrolla, independientemente de su ubicación, todas sus actividades, proyectos y operaciones velando en todo momento por la conservación y protección de la biodiversidad, así como por la prevención y control de todos los impactos que se puedan producir.

La relación entre la biodiversidad y el clima es un aspecto clave para mantener la estabilidad climática, proteger los suelos, el aire y el agua. En Grupo Gransolar, asumimos un compromiso firme con la preservación del entorno natural. Nuestra perspectiva holística y actitud proactiva nos guían en la implementación de medidas destinadas a la conservación y restauración de la biodiversidad en cada proyecto y actividad que emprendemos. Entre nuestros objetivos corporativos se encuentra garantizar la protección de los ecosistemas, promoviendo prácticas sostenibles que minimicen nuestro impacto ambiental.

Para ello, en Grupo Gransolar contamos con un Sistema de Gestión Integrado conforme a la norma ISO 14001 el cual se encuentra certificado externamente y nos permite asegurar y controlar todos los aspectos ambientales asociados a todas las actividades que desarrollamos. Asimismo, basamos nuestras actividades en los proyectos de construcción y operación de plantas fotovoltaicas en estudios de impacto ambientales rigurosos a lo largo de toda la vida del proyecto (desde su diseño hasta su desmantelamiento), donde se evalúan los riesgos e impactos sobre la biodiversidad teniendo en cuenta la línea base ambiental preexistente y definiendo las medidas de mitigación adecuadas.

En este contexto, el Grupo ha identificado diversos impactos potenciales sobre la biodiversidad derivados de la construcción y operación de plantas fotovoltaicas, incluyendo la posible afección a hábitats sensibles y especies protegidas, los cuales se identifican y evalúan previamente en la Evaluación Ambiental del proyecto. Esto permite definir medidas específicas de prevención, mitigación o restauración ajustadas a cada contexto territorial, garantizando una intervención respetuosa con los ecosistemas locales y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

⁸ Se han corregido los datos de emisiones reportados en el EINF 2024 para incluir las emisiones verificadas del año 2024 conforme a la ISO 14064.

⁹ La estimación de la categoría Alcance 1 para 2025 no incluye las emisiones directas por uso de la tierra y cambio del uso de la tierra por la imposibilidad de obtener los datos antes del cierre del presente informe.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de las actividades de protección, restauración u otras actividades relativas a la gestión de la biodiversidad:

- (i) Desarrollo de lagunas artificiales en diferentes proyectos fotovoltaicos para incrementar la diversidad biológica local desde un punto de vista general, aportar una zona húmeda y permanente para los diferentes grupos faunísticos presentes, servir como punto de refugio para las poblaciones de anfibios y como punto de alimentación para aves y quirópteros.
- (ii) Instalación de cajas nidos en diferentes proyectos fotovoltaicos para aves con el fin de favorecer la nidificación de especies de aves en la zona.
- (iii) Plantación de pantallas vegetales con especies autóctonas en los diferentes proyectos fotovoltaicos con el objeto de integrar las instalaciones y reducir el impacto visual sobre el entorno.
- (iv) Instalación de refugios para insectos en determinados proyectos fotovoltaicos, con el objetivo de favorecer la presencia y conservación de insectos polinizadores y otras especies beneficiosas, contribuyendo al mantenimiento de los procesos ecológicos y al incremento de la biodiversidad local.
- (v) Inicio del desarrollo de la implantación de primillares u otros elementos específicos orientados a la creación de ambientes de colonia, como medida destinada a preservar y favorecer las poblaciones de cernícalo primilla presentes en el entorno de los proyectos. Esta actuación tiene como objetivo reproducir condiciones adecuadas para la nidificación colonial de la especie, contribuyendo a su conservación y a una mejor integración de los proyectos fotovoltaicos en el entorno natural.

Implantación de majanos para conejo en determinados proyectos fotovoltaicos, con el objetivo de favorecer la presencia y asentamiento de esta especie en el entorno, proporcionando refugio y áreas adecuadas para su reproducción. Esta actuación contribuye al refuerzo de las cadenas tróficas locales, al facilitar la disponibilidad de presas para especies faunísticas que dependen del conejo como recurso alimentario, promoviendo el equilibrio ecológico y la biodiversidad del entorno.

5. INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

Durante 2025, hemos continuado implementando y fortaleciendo políticas que aseguran una gestión responsable en el ámbito de nuestro personal, alineadas con nuestros valores corporativos y nuestra visión estratégica. Estas políticas se han enfocado en:

- (i) Procesos de evaluación y prevención de riesgos e impactos significativos:
 - (a) Realizamos análisis periódicos para identificar y mitigar los riesgos asociados a nuestras actividades, priorizando la salud, la seguridad y el bienestar de nuestros empleados.
 - (b) Desarrollamos programas de prevención orientados a minimizar impactos sociales y laborales negativos, con especial atención a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la conciliación.

- (ii) Medidas de atenuación y control:
 - (a) Implementamos protocolos específicos para gestionar situaciones de riesgo laboral y social, incluyendo el monitoreo continuo de condiciones de trabajo y la promoción de un entorno inclusivo y seguro.
 - (b) Introdujimos herramientas avanzadas de análisis y seguimiento para garantizar la efectividad de nuestras acciones.
- (iii) Verificación y control de nuestras políticas:
 - (a) Establecimos procedimientos de auditoría interna y externa que aseguran el cumplimiento normativo y la mejora continua de nuestras prácticas.
 - (b) Desarrollamos indicadores clave de desempeño (KPIs) que permiten medir el impacto y la evolución de nuestras iniciativas.

5.1. EMPLEO

La plantilla de Gransolar está distribuida a nivel global, reflejo de la amplia presencia de proyectos internacionales en los que participa. Este enfoque nos permite generar un impacto positivo en las áreas de influencia de dichos proyectos, creando empleo de calidad y contribuyendo al desarrollo socioeconómico de estas regiones. A continuación, se presenta el número total y la distribución de empleados al cierre de los ejercicios 2024 y 2025, desglosados por país:

EMPLEADOS A CIERRE POR PAÍS	2024	2025
Alemania	-	1
Arabia Saudí	207	175
Australia	159	229
Brasil	5	3
Canadá	1	0
Chile	6	6
China	2	4
Emiratos Árabes	30	22
Estados Unidos	95	155,5
España	937	739

India	12	16
Italia	3	2
México	20	18
Portugal	10	13
Reino Unido	3	4
Rumanía	2	0
Sudáfrica	99	35,5
Turquía	8	6
TOTAL	1.599	1.429

La plantilla está compuesta por 1.429 empleados a cierre del ejercicio 2025, de los cuales 323 son mujeres y 1.106 son hombres, lo que representa un 23% y un 77% respectivamente del total de empleados.

A continuación, se muestra el número de empleados a cierre de los ejercicios 2024 y 2025 distribuidos por sexo, edad y categoría profesional, así como por tipo de jornada y de contrato:

EMPLEADOS A CIERRE POR SEXO	TOTAL	
	2024	2025
Hombre	1.227	1.106
Mujer	372	323
TOTAL	1.599	1.429

EMPLEADOS A CIERRE POR EDAD	TOTAL	
	2024	2025
Hasta 30 años	416	357
Entre 30-50	984	870
Más de 50 años	199	202
TOTAL	1.599	1.429

Teniendo en cuenta la distribución en grupos de edad, podemos observar cómo la mayoría de la plantilla se encuentra en el rango de edad entre los 30-50 años, representando el 61% de la plantilla, un 25% de la plantilla corresponde a personas menores o iguales a 30 años y un 14% a personas por encima de los 50 años. Dentro del rango de 30-50 años, la mayoría de los empleados se encuentra en el sub-rango de 30-40 años. Esto es debido a la necesidad del Grupo de contar con empleados con experiencia dada la complejidad de los proyectos en los que estamos incursos.

EMPLEADOS A CIERRE POR CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	
	2024	2025
Consejeros	1	1
Directivos	18	20
Técnicos/Titulados	594	603
Administrativos	334	320
Oficiales	201	157
Operarios	451	329
TOTAL	1.599	1.429

EMPLEADOS A CIERRE POR CONTRATO DE TRABAJO Y JORNADA	TOTAL	
	2024	2025
Indefinido	1.511	1.353
Fijo discontinuo	0	0
Temporales	88	76
TOTAL	1.599	1.429
A tiempo completo	1.585	1.404
A tiempo parcial	14	25
TOTAL	1.599	1.429

A continuación, se indican los datos referentes a altas y bajas del ejercicio 2025:

ALTAS:

PRIMER SEMESTRE:

ALTAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Corporativo	3	1	-	1	2	3
Producto	4	15	6	16	15	24
Servicios	6	19	23	23	13	27
Soluciones	4	3	10	2	6	3
TOTAL	17	38	39	42	36	57

SEGUNDO SEMESTRE:

ALTAS	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Corporativo	1	-	1	-	1	-
Producto	14	32	21	11	3	12
Servicios	24	11	10	25	14	6
Soluciones	9	3	5	2	5	4
TOTAL	48	46	37	38	23	22

TOTAL:

Corporativo	13
Producto	173
Servicios	201
Soluciones	56
TOTAL	443

BAJAS:

PRIMER SEMESTRE:

BAJAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Corporativo	4	3	4	3	1	3
Producto	20	7	15	12	26	71
Servicios	93	9	6	8	11	9
Soluciones	5	4	2	-	3	3
TOTAL	122	23	27	23	41	86

SEGUNDO SEMESTRE:

BAJAS	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Corporativo	5	2	2	3	3	-
Producto	5	23	21	63	29	52
Servicios	9	7	14	10	10	10
Soluciones	4	-	7	6	6	-
TOTAL	23	32	44	82	48	62

TOTAL:

Corporativo	33
Producto	344
Servicios	196
Soluciones	40
TOTAL	613

Los datos reflejados en las tablas de altas y bajas determinan que estos han sido estables durante todo el año.

Durante el ejercicio 2025, 443 personas fueron dadas de alta en el Grupo y 613 personas causaron baja. Las altas y bajas se distribuyeron por línea de negocio de la siguiente manera:

LÍNEA DE NEGOCIO	ALTAS		BAJAS	
	2024	2025	2024	2025
Corporativo	12	13	31	33
Producto	199	173	242	344
Servicios Y Soluciones	141	257	228	236
TOTAL	352	443	501	613

De las bajas registradas durante 2024 y 2025 las siguientes corresponden a despidos, presentados en relación con su sexo, edad y categoría profesional:

DESPIDOS POR SEXO	TOTAL	
	2024	2025
Hombres	85	185
Mujeres	31	46
TOTAL	116	231

DESPIDOS POR EDAD	TOTAL	
	2024	2025
Hasta 30 años	26	44
Entre 30-50	69	145
Más de 50 años	21	42
TOTAL	116	231

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	
	2024	2025
Directivos	4	3
Técnicos/Titulados	40	37

Administrativos	25	32
Oficiales	9	13
Operarios	38	146
TOTAL	116	231

Durante el año 2025, el mantenimiento de la competitividad de la actividad de PV Hardware ha requerido la adopción de un ajuste de plantilla a través de un ERE firmado con la representación sindical.

A continuación, se recogen las tablas con los promedios de las plantillas de Gransolar, desglosadas por país, por categoría profesional, sexo y grupos de edad:

EMPLEADOS MEDIOS POR PAÍS	TOTAL 2024	TOTAL 2025
Alemania	-	0,67
Arabia Saudí	211,0	191,23
Australia	191,69	198,83
Brasil	5,57	4,45
Canadá	0,77	0,73
Chile	6,13	6,00
China	0,31	3,18
Emiratos Árabes	30,92	26,93
Estados Unidos	87,01	128,19
España	1.034,42	870,08
India	5,65	14,05
Italia	2,31	2,00
México	20,20	18,94
Portugal	9,17	10,87
Reino Unido	1,58	3,59

Rumanía	2,00	0,18
Sudáfrica	103,76	27,91
Turquía	8,73	7,21
TOTAL	1.721,20	1.515,04

EMPLEADOS MEDIOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	
	2024	2025
Consejeros	1,00	1,00
Directivos	22,00	19,28
Técnicos/Titulados	618,60	590,92
Administrativos	339,39	334,46
Oficiales	225,03	176,40
Operarios	515,17	392,98
TOTAL	1.721,20	1.515,04

A continuación, se incluyen las tablas promedio con datos totales de Gransolar. Promedio de contratos en 2024 y 2025 por tipo de contrato y jornada distribuidos por sexo, edad y categoría profesional:

PROMEDIO DE CONTRATOS POR SEXO	DISTRIBUCIÓN POR SEXO			
	HOMBRES		MUJERES	
	2024	2025	2024	2025
Fijos discontinuos	21,35	0	1,00	0
Indefinidos	1.208,89	1.119,65	368,89	313,41
Temporales	75,05	62,32	46,02	19,66
TOTAL	1.305,29	1.181,97	415,91	333,07
A tiempo completo	1.301,85	1.177,14	409,99	324,03
A tiempo parcial	3,44	4,83	5,92	9,04
TOTAL	1.305,29	1.181,97	415,91	333,07

PROMEDIO DE CONTRATOS POR EDAD	DISTRIBUCIÓN POR EDAD					
	HASTA 30 AÑOS		ENTRE 30-50		MÁS DE 50 AÑOS	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Fijos discontinuos	11,41	0	7,85	0	3,08	0
Indefinidos	406,63	335,63	976,65	893,49	194,50	203,95
Temporales	28,13	19,61	75,01	47,30	17,92	15,06
TOTAL	446,17	355,24	1.059,51	940,79	215,51	219,01
A tiempo completo	444,46	352,15	1.052,35	933,09	215,02	215,94
A tiempo parcial	1,71	3,09	7,16	7,70	0,49	3,07
TOTAL	446,17	355,24	1.059,51	940,79	215,51	219,01

PROMEDIO DE CONTRATOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL					
	DIRECTIVOS ¹⁰		TÉCNICOS/TITULADOS		ADMINISTRATIVOS	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Fijos discontinuos	0	0	0,11	0	0	0
Indefinidos	21,25	20,28	596,60	566,62	304,04	314,70
Temporales	1,75	0	21,90	24,30	35,35	19,76
TOTAL	23,00	20,28	618,60	590,92	339,39	334,46
A tiempo completo	23,00	20,28	613,25	583,29	337,35	331,48
A tiempo parcial	0	0	5,36	7,63	2,04	2,98
TOTAL	23,00	20,28	618,60	590,92	339,39	334,46

¹⁰ En la categoría de Directivos se ha incluido tanto a los 22 directivos como al Consejero Delegado.

PROMEDIO DE CONTRATOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL			
	OFICIALES		OPERARIOS	
	2024	2025	2024	2025
Fijos discontinuos	0	0	22,24	0
Indefinidos	193,16	148,28	462,73	383,19
Temporales	31,87	28,12	30,20	9,79
TOTAL	225,03	176,40	515,17	392,98
A tiempo completo	225,03	174,40	513,20	391,72
A tiempo parcial	0	2,00	1,97	1,25
TOTAL	225,03	176,40	515,17	392,98

En las siguientes tablas se presentan las remuneraciones medias de la plantilla, desglosadas por sexo, edad y categoría profesional:

REMUNERACIÓN MEDIA POR SEXO	TOTAL	
	2024	2025
Hombre	48.366 €	57.052 €
Mujer	48.380 €	54.806 €

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD	TOTAL	
	2024	2025
Hasta 30 años	40.199 €	42.411 €
Entre 30-50	49.966 €	58.536 €
Más de 50 años	57.436 €	71.010 €

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL	TOTAL	
	2024	2025
Consejeros ¹¹	148.489 €	128.380 €
Directivos	188.899 €	258.477 €
Técnicos/Titulados	65.056 €	71.362 €
Administrativos	43.394 €	48.245 €
Oficiales	47.884 €	58.730 €
Operarios	25.119 €	29.638 €

El Consejo de Administración, constituido el 19 de abril de 2022 estuvo compuesto por 8 miembros, 7 hombres y 1 mujer hasta el 31 de marzo de 2025. A partir de esa fecha y hasta la actualidad, está compuesto por 8 hombres. De estos 8 Consejeros, 3 son Ejecutivos con distintos contratos por prestación de servicios, los tres son varones y la remuneración media bruta anualizada es de 239.845 €, 2 son Consejeros Dominicales sin remuneración y los otros 3 son Consejeros independientes que perciben una remuneración por su pertenencia al órgano de administración y a sus distintas comisiones. La remuneración media bruta anualizada de estos Consejeros independientes es de 102.500 €.

El modelo retributivo se materializa a través de dos elementos diferenciados: una retribución fija, que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo la parte más relevante de la compensación total; y una retribución variable que va asociada a los diferentes niveles de la Compañía.

Esto significa que el 39,96% del total de los empleados recibe dicha variable en función de la consecución de objetivos previamente establecidos, que se dividen en los objetivos de la Compañía y de Departamento.

Además, los empleados del Gransolar disponen de beneficios sociales como seguro médico, seguro de vida, seguro de estudios, tique de comida y guardería (escuela infantil) y coche de empresa para empleados elegibles.

Además, los empleados cuentan con un modelo de retribución flexible que les permite integrar determinados gastos como los derivados del pago de la escuela infantil, tique restaurante y tique transporte dentro de su nómina, de acuerdo con la normativa vigente, con el fin de optimizar su salario neto. Todo esto queda recogido en el llamado salario emocional, presentado junto con otras medidas, como:

¹¹ El dato de remuneración del Consejero Delegado se presentará junto con el dato de remuneración media de todos los miembros del Consejo de Administración.

- (i) Jornada flexible y prestación de servicios desde el domicilio.
- (ii) Reconocimientos médicos anuales.
- (iii) Día de cumpleaños libre.
- (iv) Proyecto ACSE de iniciativas de Bienestar y Salud para los empleados.
- (v) Acuerdos de formación con Escuelas de Negocio.

Gransolar promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, fomentando la equidad salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa. La remuneración mínima de la Compañía (21.055 €), en relación con los estándares marcado por la legislación española y el Ministerio de Trabajo, se sitúa un 27,02% por encima del SMI en 2025.

A continuación, se muestra la brecha salarial (medida como diferencia de las remuneraciones medias entre hombres y mujeres tanto a nivel nacional como internacional, expresado como un porcentaje sobre la remuneración media de los hombres) obtenida por ámbito y categoría profesional para 2024 y 2025:

BRECHA SALARIAL (€)	$(\bar{H} - \bar{M}) / \bar{H} (\%)$	
	2024	2025
Consejeros ¹²	44,34%	53%
Directivos	27,35%	NA ¹³
Técnicos/Titulados	12,52%	14,44%
Administrativos	10,64%	9,50%
Oficiales	2,29%	-27,95%
Operarios	-21,06%	-8,68%
Total	0,03%	3,46%

¹² El dato de la brecha salarial del consejero delegado se presenta junto con el dato de brecha salarial de todos los miembros del Consejo de Administración.

¹³ La categoría de Directivos no presenta cálculo de brecha salarial debido a la ausencia de mujeres en dicha categoría profesional.

BRECHA SALARIAL (€)	$(\bar{H} - \bar{M}) / \bar{H} (\%)$	
	2024	2025
Nacional	5,06%	4,93%
Internacional	-12,29%	-12,93%
Grupo	-0,03%	3,46%

Durante el 2025, Grupo Gransolar ha reafirmado su compromiso con la igualdad, promoviendo prácticas como la selección de currículums ciegos para garantizar procesos de contratación más justos y objetivos, la eliminación de sesgos de género para la promoción interna y la adaptación de las condiciones de trabajo y salud laboral. Todas estas medidas, entre otras, forman parte del Plan de Igualdad aplicable a las sociedades españolas del Grupo.

5.2. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

En Grupo Gransolar, reconocemos que una organización eficiente del trabajo es clave para el bienestar de nuestra plantilla y el cumplimiento de nuestros objetivos empresariales. Durante 2025, hemos reforzado nuestras políticas de organización laboral, priorizando la conciliación entre la vida personal y profesional, la igualdad de oportunidades y la promoción de un entorno saludable y productivo.

Nuestra estrategia de organización del trabajo se basa en la planificación estructurada de tareas, la asignación clara de responsabilidades y la utilización de herramientas tecnológicas que optimicen los procesos. Entre las medidas implementadas destacan:

- (i) Flexibilidad horaria: En 2025 hemos implementado un nuevo Protocolo de Flexibilidad Laboral aplicable a los centros de trabajo de España, que permite iniciar la jornada entre las 07:00 y 10:00 a.m. y finalizarla en función de esa hora de inicio y la duración de la jornada. Para su elaboración se consultó previamente a la plantilla.
- (ii) Prestación de trabajo desde el domicilio: Mantenemos opciones de teletrabajo para puestos compatibles, asegurando la continuidad operativa y el bienestar de nuestra plantilla.
- (iii) Planes de formación y desarrollo: Desarrollamos programas de capacitación orientados a mejorar eficiencia en el trabajo y el crecimiento profesional, alineados con las necesidades estratégicas del Grupo.

Conscientes de la importancia de garantizar el derecho a la desconexión digital, durante el ejercicio 2025 hemos publicado nuestro Protocolo de Desconexión Digital, aplicable a toda la plantilla en España con independencia de la modalidad de trabajo y de su categoría profesional. El protocolo establece las reglas de uso de los medios tecnológicos fuera de la jornada laboral, determina que no existe expectativa de disponibilidad fuera del horario y regula de forma detallada las excepciones por urgencia o fuerza mayor.

Asimismo, el protocolo incluye una guía de buenas prácticas para evitar la sobreconectividad, orientaciones para la organización de reuniones y comunicaciones y garantiza que el ejercicio del derecho a la desconexión digital no puede generar consecuencias disciplinarias. El Protocolo incorpora también acciones de formación y sensibilización dirigidas a la plantilla.

5.3. SEGURIDAD Y SALUD

En Grupo Gransolar mantenemos un compromiso firme con la seguridad y salud en el desarrollo de nuestra actividad.

Durante el año 2025 hemos continuado reforzando la visión en la compañía, que se inició en 2024, basada en el valor “Safe & Care” y apoyada en el HSE Hub.

Este enfoque promueve la importancia que tiene la seguridad, salud y el medioambiente en nuestro día a día, no sólo como un conjunto de normas y procedimientos que debemos de cumplir, sino como una forma de pensar y de actuar según la cual todos nos sentimos responsables de nuestra propia seguridad, la de los demás y del mundo en el que vivimos.

Durante este año 2025 se ha realizado la integración del sistema de gestión de seguridad, salud y medioambiente y calidad en todas las unidades de negocio de la compañía, el cual se basa en los estándares de la norma ISO 45001 y ha sido certificado por una empresa externa.

Este año se ha realizado un autodiagnóstico para identificar y priorizar los posibles puntos de mejora basándose en un estudio en profundidad del sistema y apoyándose en diferentes fuentes de información, como son las auditorías, informes o sugerencias.

SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD

Grupo Gransolar dispone de una estructura de Servicios de Seguridad y Salud diseñada para garantizar una gestión preventiva eficaz en todas las regiones y líneas de negocio en las que operamos. Este modelo combina recursos propios y externos, asegurando una cobertura completa y adaptada a las características de cada actividad.

En España, la línea de negocio de producto cuenta con un Servicio de Prevención Propio, integrado por personal especializado que desarrolla funciones de vigilancia, asesoramiento técnico, planificación preventiva y control operativo. En el resto de las unidades y países, disponemos de Servicios de Prevención Ajenos, seleccionados por su capacidad técnica y cumplimiento normativo, proporcionando apoyo en evaluación de riesgos, vigilancia de la salud, formación y coordinación preventiva.

Complementariamente, todos los centros cuentan con servicio médico externo, que ofrece programas de vigilancia de la salud y seguimiento clínico adaptado a las necesidades de cada puesto de trabajo. Este servicio garantiza la atención sanitaria preventiva, la detección temprana de posibles alteraciones relacionadas con el trabajo y el asesoramiento en materia de salud laboral.

Asimismo, todas nuestras sedes, plantas de fabricación, proyectos de construcción y operaciones disponen de Planes de Emergencia plenamente implantados. Estos incluyen equipos internos formados en primeros auxilios, planes de actuación ante incidentes y

simulacros periódicos que aseguran una respuesta eficaz ante cualquier situación crítica. Además, contamos con personal específicamente entrenado en el uso de desfibriladores y equipos de intervención, reforzando la preparación de la organización ante emergencias.

Este conjunto de recursos, junto con las herramientas digitales integradas en el Sistema de Gestión, permite a Gransolar mantener un enfoque preventivo sólido, capaz de anticipar riesgos, proteger a las personas y asegurar la continuidad operacional en todos los entornos de trabajo.

FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD

La formación constituye uno de los pilares esenciales de Grupo Gransolar. Durante 2025 se reforzó la capacitación de los empleados mediante un enfoque estructurado que garantiza que todos los trabajadores dispongan de las competencias preventivas necesarias para desarrollar sus funciones de forma segura y eficaz.

A lo largo del año se impartieron programas formativos obligatorios en prevención de riesgos laborales, adaptados a los distintos perfiles y niveles de exposición, incluyendo formación en el uso correcto de equipos de protección individual, procedimientos operativos seguros y gestión de emergencias. Además, se desarrollaron acciones específicas para colectivos con funciones críticas, con el objetivo de mejorar la capacidad de detección, evaluación y control de riesgos.

Como parte de nuestro compromiso con la sensibilización continua, se organizaron diversas campañas y actividades internas centradas en la cultura Safe & Care, culminando en la celebración de la II Semana de la Seguridad y Salud, un evento corporativo que incluyó talleres prácticos, charlas, dinámicas participativas y sesiones dedicadas a la salud emocional, ergonomía, actividad física y alimentación saludable.

Estas acciones formativas permiten consolidar un modelo preventivo basado en el conocimiento, la responsabilidad individual y la participación activa, elementos clave para avanzar hacia un entorno de trabajo cada vez más seguro, saludable y alineado con las mejores prácticas internacionales.

SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN

La sensibilización en materia de seguridad y salud es un elemento clave dentro del modelo preventivo del Grupo Gransolar. Durante 2025 se reforzó la comunicación interna y la participación activa de los empleados mediante iniciativas destinadas a mantener la seguridad presente en el día a día y a promover comportamientos preventivos sólidos.

Entre las iniciativas destacan:

- (i) Formación en temas de prevención de riesgos laborales para nuestros empleados conforme a los riesgos a los que se encuentran expuestos.
- (ii) Campañas mensuales de Seguridad, las cuales están basadas en las Life Saving Rules enfocadas en riesgos críticos y en la aplicación de prácticas seguras en las operaciones.
- (iii) II Semana de la Seguridad y Salud, con talleres, sesiones formativas y actividades centradas en salud emocional, actividad física y hábitos saludables, reforzando el compromiso de toda la plantilla con la prevención.

- (iv) Para reforzar la cultura en seguridad y salud, en 2025 se lanzó a nivel internacional en todas nuestras fábricas de PV Hardware la campaña Take 5 for Safety. Esta iniciativa impulsa comportamientos preventivos sencillos, pero altamente efectivos, integrando la seguridad como un hábito cotidiano y presente en todas las actividades operativas del grupo.
- (v) Durante el año también se desarrolló el programa de Embajadores “Safe & Care” en la que todos los trabajadores eligieron a los embajadores de seguridad y salud de la Compañía con el objetivo de reconocer a aquellos compañeros que mejor muestran en el día a día el valor de la compañía “Safe & Care”

Con estas iniciativas, Gransolar continúa impulsando una participación activa en la seguridad y fomentando una conciencia preventiva sólida y alineada con nuestros valores corporativos.

FOMENTO DE LA SALUD Y EL BIENESTAR

El fomento de la salud y el bienestar constituye un pilar fundamental dentro del modelo preventivo de Grupo Gransolar y se integra de manera transversal en nuestro Sistema de Gestión. Durante 2025 se reforzó este compromiso mediante iniciativas orientadas a promover entornos de trabajo saludables, prevenir problemas asociados a la actividad laboral y apoyar el bienestar integral de todos los empleados.

En materia de bienestar, durante 2025 se han establecido colaboraciones con empresas especializadas en salud laboral, orientadas a implementar iniciativas en oficinas y centros de trabajo que promuevan hábitos saludables, prevengan riesgos y contribuyan a generar entornos más seguros, equilibrados y sostenibles para las personas. De cara a 2026, estas acciones tendrán continuidad a través del programa ACSE, consolidando un enfoque integral de bienestar y fortaleciendo la cultura preventiva en toda la organización.

Entre las iniciativas destacadas se encuentra la disponibilidad diaria de fruta en nuestras sedes, la implementación del programa de ergonomía activa en PV Hardware, y la oferta de servicios de salud que incluyen cobertura psicológica y psiquiátrica dentro del seguro de salud corporativo. Asimismo, se continuó impulsando la comunicación abierta a través de Safety Alerts, que permiten compartir incidentes relevantes y lecciones aprendidas con un enfoque constructivo y educativo.

Estas acciones consolidan el compromiso de Gransolar con la creación de entornos laborales que priorizan la salud física, mental y emocional de sus equipos, reforzando el valor corporativo Safe & Care y avanzando hacia un modelo preventivo cada vez más humano, inclusivo y sostenible.

ESPACIOS SALUDABLES

En línea con nuestro compromiso con la salud integral de los trabajadores, Gransolar continúa promoviendo espacios de trabajo seguros, saludables y adaptados a las necesidades físicas y emocionales de la plantilla. El modelo híbrido implantado en la organización exige garantizar condiciones adecuadas tanto en las oficinas como en los puestos de trabajo en remoto. Por este motivo, todos los empleados disponen de una autoevaluación de riesgos del puesto de trabajo, que permite identificar posibles situaciones de riesgo y, en función de los resultados, obtener

una serie de medidas y recomendaciones para mejorar sus condiciones laborales. Gransolar apoya dichas medidas facilitando los medios ofimáticos necesarios para asegurar un entorno adecuado en cualquier ubicación.

Asimismo, se han consolidado los espacios cardioprottegidos en nuestras sedes, con desfibriladores instalados en puntos estratégicos y personal propio formado en su uso. Estas acciones refuerzan la capacidad de respuesta ante emergencias y garantizan entornos más seguros para todos.

La combinación de puestos de trabajo evaluados, recomendaciones específicas, medios ofimáticos adecuados y la preparación ante emergencias forma parte esencial de nuestro enfoque preventivo, contribuyendo a un entorno laboral más seguro, sostenible y orientado a las personas.

INDICADORES DE SEGURIDAD Y SALUD

En Grupo Gransolar, entendemos que un entorno laboral seguro y saludable no solo es un derecho de nuestros empleados, sino también una responsabilidad colectiva. Seguiremos trabajando para consolidar nuestra posición como pioneros en salud y seguridad, promoviendo una cultura corporativa donde la protección y el bienestar de las personas sean una prioridad indiscutible.

En cuanto a las enfermedades profesionales provocadas como consecuencia de la actividad laboral, se han registrado en total dos enfermedades profesionales durante el ejercicio 2025. No se registró ninguna enfermedad profesional durante el año 2024. En relación con el absentismo, en 2025 se han registrado un total de 122.348 horas de ausencias por enfermedad común y accidentes tanto laborales como no laborales. Las horas registradas por estos mismos motivos en 2024 ascendieron a 118.502 horas. Esto representa un 4.32% de absentismo con respecto al total de horas teóricas de trabajo de la plantilla en 2025 y un 3,97% en 2024.

A continuación, se indican los accidentes y las tasas de accidentabilidad asociadas durante 2024 y 2025:

	2024		2025	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
N.º de accidentes	14	3	25	2
Índice de frecuencia ¹⁴	5,71	3,91	10,37	2,75
Índice de gravedad ¹⁵	0,07	0,34	3,15	0,13

¹⁴ El cálculo del Índice de frecuencia de accidentes se ha realizado de la siguiente manera: (N.º de accidentes con baja *1.000.000/ N.º de horas trabajadas).

¹⁵ El cálculo del Índice de gravedad de accidentes se ha realizado de la siguiente manera: (N.º de jornadas perdidas* 1.000/ N.º de horas trabajadas).

Lamentablemente, en el ejercicio 2025 tenemos que reportar dos accidentes fatales en el Grupo.

Del total de la plantilla de Gransolar, un 52,06 % de la plantilla de Gransolar está cubierta por convenio colectivo o sindicato en 2025. Más aún, los convenios colectivos incluyen cláusulas relativas a seguridad y salud, entre otras. A continuación, se muestra la distribución de los porcentajes de empleados cubiertos por convenios colectivos en 2024 y 2025:

EMPLEADOS POR PAÍS	EMPLEADOS A CIERRE		EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS		PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIOS COLECTIVOS	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Alemania	-	1	-	-	-	-
Arabia Saudí	207	175	-	-	-	-
Australia	159	229	-	-	-	-
Brasil	5	3	5	3	100%	100%
Canadá	1	0	-	-	-	-
Chile	6	6	-	-	-	-
China	2	4	-	-	-	-
Emiratos Árabes	30	22	-	-	-	-
Estados Unidos	95	155,5	-	-	-	-
España	937	739	937	739	100%	100%
India	12	16	-	-	-	-
Italia	3	2	3	2	100%	100%
México	20	18	-	-	-	-
Portugal	10	13	-	-	-	-
Reino Unido	3	4	-	-	-	-
Rumanía	2	0	-	-	-	-

Sudáfrica	99	35,5	-	-	-	-
Turquía	8	6	-	-	-	-
TOTAL	1.599	1.429	945	744	59,09%	52,06%

Los trabajadores ubicados en Madrid se rigen por el Convenio Colectivo de la Industria del Metal de Madrid, mientras que los trabajadores ubicados en las fábricas de Valencia y los empleados localizados en las oficinas de Almería se rigen por los Convenios Colectivos de la Industria del Metal de Valencia y de Oficinas de Almería, respectivamente. A su vez, los trabajadores de las plantas en Zaragoza, Sevilla y Cáceres están cubiertos por los Convenios Colectivos de la Industria del Metal de esas provincias. Todos trabajan una media de 40 horas a la semana.

En el caso de trabajadores contratados fuera de España, los convenios colectivos de aplicación dependen del país en el que se esté operando. En 2023 se aplicó en Brasil el "Sindicato dos Trabalhadores nas Indústrias da Construção Civil (SINTRACON)" y en Italia "Assoelettrica y Federutility" y durante el año 2025 se han mantenido en aplicación.

En aquellas ubicaciones sin convenios colectivos, la empresa asegura el diálogo social a través de los jefes de equipo, quienes recogen y canalizan las solicitudes y necesidades de los equipos, elevándolas para su revisión y resolución conforme a los procesos internos establecidos.

5.4. FORMACIÓN

La formación continua constituye un pilar fundamental en la política de Personas de Grupo Gransolar y es una parte esencial de nuestra cultura organizativa. Nuestro principal objetivo es desarrollar y actualizar las competencias y habilidades de los empleados para garantizar un desempeño óptimo en sus roles.

Como cada año, hemos diseñado y ejecutado un plan de formación alineado con la estrategia de la compañía y las necesidades tanto de la organización como de sus profesionales. En 2025, se llevaron a cabo un total de 204 acciones formativas. La asistencia a estas formaciones generó un total de 3.067 participaciones formativas distribuidas entre nuestras diferentes líneas de negocio.

Entre los objetivos clave que Grupo Gransolar persigue con su plan de formación destacan:

- (i) Incrementar la eficacia y eficiencia organizativa: A través del desarrollo adecuado de las personas que desempeñan cada función, buscamos optimizar los procesos y resultados.
- (ii) Prepararnos para el cambio: Nos anticipamos a los retos derivados de la evolución del entorno o de los futuros proyectos de la empresa, asegurando que nuestro equipo esté preparado para enfrentarlos con éxito.
- (iii) Fomentar el desarrollo personal y profesional: Promovemos la motivación, el crecimiento profesional y el enriquecimiento personal de nuestros empleados como parte de nuestro compromiso con el salario emocional y su bienestar integral.

En Grupo Gransolar, consideramos que invertir en la formación de nuestros empleados no solo fortalece su desarrollo individual, sino que también impulsa el crecimiento colectivo y la sostenibilidad de la organización.

Las horas de formación se distribuyen de la siguiente manera, según categoría profesional y sexo:

CATEGORÍA PROFESIONAL	HORAS DE FORMACIÓN	
	2024	2025
Directivos	827	483
Técnicos/Titulados	21.995	19.759
Administrativos	8.027	6.561
Oficiales	2.323	1.693
Operarios	5.226	1.689
TOTAL	38.397	30.185

EMPLEADOS POR SEXO	HORAS DE FORMACIÓN	
	2024	2025
Hombres	24.670	21.534
Mujeres	13.727	8.651
TOTAL	38.397	30.185

Adicionalmente a las horas de formación reflejadas en las tablas, durante 2025 se ha brindado un total de 369 horas de formación a 17 empleados becarios.

También hemos incorporado a 17 becarios cursando grados universitarios y FPs de distintas ramas. Solo 1 de ellos se ha incorporado en el área corporativa, 9 de ellos en el área de servicios y los otros 7 en el área de producto. De los 17 becarios que se han incorporado, 4 son mujeres. Además, continuamos con nuestro convenio de colaboración con el centro IES Clara del Rey, habiendo incorporado a dos alumnos de su centro.

Además, Gransolar tiene convenios de cooperación educativa con distintas universidades de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad Valenciana: como con la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad

Rey Juan Carlos, la Universidad Alcalá de Henares, la Universidad Complutense de Madrid y el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF), UPV (Universidad Politécnica de Valencia), UCV (Universidad Católica de Valencia), UV (Universidad de Valencia), U-tad (Centro Universitario de Tecnología y Arte Digital), UNIR, CEU San Pablo y Formación Empresarial S.L.

Por último, con respecto a la asistencia a ferias de empleo en 2025, el Grupo ha asistido a Satelec, un foro de empleo organizado por los propios estudiantes.

5.5. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En Gransolar, estamos firmemente comprometidos con la inclusión y la accesibilidad de todas las personas, sin importar sus capacidades. En línea con nuestra responsabilidad social, implementamos medidas para asegurar que nuestras instalaciones, procesos y proyectos sean accesibles para personas con discapacidad. Esto incluye la adaptación de nuestros espacios de trabajo, oficinas y centros de operación, garantizando que todos los empleados, proveedores y visitantes con discapacidad puedan acceder de manera segura y cómoda. Además, promovemos la sensibilización y formación de nuestros equipos sobre la importancia de la accesibilidad, buscando eliminar cualquier barrera física o actitudinal que pueda limitar la participación plena de las personas con discapacidad en nuestras actividades.

Más aún, en el desarrollo de proyectos fotovoltaicos y en nuestras actividades de expansión, nos aseguramos de que se consideren los principios de accesibilidad desde la fase de planificación. Esto implica evaluar el impacto de nuestras infraestructuras en las personas con discapacidad y trabajar con las comunidades locales para garantizar que los espacios públicos y privados que afectemos sean inclusivos. Siguiendo las directrices de accesibilidad universal, nos aseguramos de que nuestros proyectos contribuyan a la creación de entornos accesibles, promoviendo la integración social y laboral de las personas con discapacidad, y cumpliendo con las normativas locales e internacionales en materia de accesibilidad.

En relación con la empleabilidad de las personas con discapacidad, contamos con 9 empleados con discapacidad entre nuestra plantilla. Como parte de nuestro compromiso con la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, desde el año 2022, incorporamos a nuestras oficinas centrales la prestación de los servicios de limpieza a través de un centro especial de empleo. Más aún, en 2025 hemos realizado donaciones y contribuciones por un valor total de 75.600 € a entidades del tercer sector cuyos objetivos son los de integración sociolaboral de personas con discapacidad intelectual y funcional.

En Gransolar, además, estamos convencidos de que, para lograr una integración sociolaboral plena, es necesario la adaptación de los distintos espacios a las distintas necesidades y limitaciones que presentan las discapacidades. En esta línea, Gransolar se apoya en las certificaciones relativas a sostenibilidad para dar cumplimiento a estas exigencias, como son las certificaciones BREEAM y LEED para nuestros centros de operación.

5.6. IGUALDAD

Grupo Gransolar se compromete a fomentar un entorno laboral inclusivo, diverso y equitativo, donde todos los empleados puedan desarrollarse profesionalmente sin discriminación alguna. A continuación, se detalla el enfoque integral de la organización en materia de igualdad, que

incluye medidas específicas y programas concretos para garantizar el trato equitativo y las mismas oportunidades para todos.

Conscientes de la importancia de la igualdad de género, Grupo Gransolar ha implementado diversas iniciativas para equilibrar las oportunidades entre hombres y mujeres. Estas medidas incluyen:

- (i) Políticas de selección y contratación imparciales: Diseñadas para garantizar procesos objetivos, basados exclusivamente en las competencias y experiencia del candidato, evitando cualquier sesgo de género.
- (ii) Programas de formación y sensibilización: Dirigidos a todos los niveles jerárquicos de la organización, para fomentar una cultura de respeto e igualdad.
- (iii) Revisión periódica de salarios: Para asegurar la equidad salarial entre hombres y mujeres que desempeñan roles equivalentes.

La distribución de la plantilla de todo el Grupo a cierre del año 2025, teniendo en cuenta la categoría profesional y el sexo, es la siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	HOMBRES (%)		MUJERES (%)	
	2024	2025	2024	2025
Directivos ¹⁶	1,19%	1,47%	0,00%	0,00%
Técnicos/Titulados	14,51%	29,64%	6,38%	12,53%
Administrativos	11,44%	15,96%	1,13%	6,44%
Oficiales	24,27%	9,83%	3,94%	1,12%
Operarios	25,33%	20,50%	11,82%	2,52%
TOTAL	76,74%	77,40%	23,26%	22,60%

Además, Grupo Gransolar cuenta con un Plan de Igualdad que establece una hoja de ruta clara y medible para promover la equidad en todos los ámbitos de la organización. Este plan incluye:

- (i) Diagnósticos periódicos: Análisis detallados de la situación de igualdad en la empresa para identificar áreas de mejora.
- (ii) Objetivos específicos: Como el incremento de la representación femenina en puestos de liderazgo y la eliminación de barreras estructurales.

¹⁶ En la categoría de Directivos se incluyen los empleados encontrados en la categoría de Directivos y el Consejero.

- (iii) Indicadores de seguimiento: Herramientas que permiten medir el impacto de las acciones implementadas y ajustar las estrategias según sea necesario.

La distribución de la plantilla de todo el Grupo a cierre del año 2025, teniendo en cuenta la categoría profesional y los grupos de edad, es la siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	HASTA 30 AÑOS		ENTRE 30 - 50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Directivos ¹⁷	0,00%	0,00%	0,88%	0,84%	0,31%	0,63%
Técnicos/Titulados	5,94%	9,17%	12,07%	27,61%	2,88%	5,39%
Administrativos	3,19%	6,58%	8,01%	12,60%	1,38%	3,22%
Oficiales	7,07%	2,80%	17,32%	6,61%	3,81%	1,54%
Operarios	9,82%	6,44%	23,26%	13,23%	4,07%	3,36%
TOTAL	26,02%	24,98%	61,54%	60,88%	12,45%	14,14%

Grupo Gransolar tiene una política de tolerancia cero frente al acoso sexual y por razón de sexo. Para ello, ha establecido:

- (i) Protocolos claros y accesibles: Que describen los pasos a seguir para denunciar situaciones de acoso, garantizando la confidencialidad y el apoyo a las víctimas.
- (ii) Campañas de sensibilización: Orientadas a prevenir situaciones de acoso y fomentar un entorno laboral respetuoso.

En Grupo Gransolar, la igualdad no es solo un compromiso, sino un pilar fundamental de nuestra visión y cultura organizacional, y trabajamos para garantizar un entorno inclusivo y equitativo para todos nuestros empleados y colaboradores.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Gransolar se compromete a respetar, proteger y promover los Derechos Humanos en todas sus operaciones, tanto a nivel interno como en la cadena de suministro y los proyectos que desarrolla. Este compromiso se alinea con los principales marcos internacionales en la materia, incluyendo la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

El Código de Conducta y Prácticas Responsables guía la actuación de toda la plantilla y establece los principios de comportamiento ético que deben orientar la actividad del Grupo. Asimismo, el

¹⁷ En la categoría de Directivos se incluyen los empleados encontrados en la categoría de Directivos y el Consejero.

Código de Conducta de Proveedores define los estándares éticos, sociales y medioambientales que deben cumplir las empresas colaboradoras en la prestación de bienes y servicios.

Como parte de su responsabilidad en materia de diligencia debida en derechos humanos, Gransolar aplica procedimientos destinados a identificar, prevenir y mitigar riesgos potenciales en sus operaciones y en la cadena de suministro como la actualización de su mapa de riesgos que incluye entre otros aspectos riesgos relacionados con los derechos humanos con carácter bianual. Además, la compañía exige a sus proveedores de las líneas de servicios y soluciones y producto la firma de su Código de Conducta.

Adicionalmente, Gransolar elabora de forma anual su Modern Slavery Statement en cumplimiento con *United Kingdom Modern Slavery Act*, *Australia Modern Slavery Act*, y *US Business Supply Chain Transparency on Trafficking and Slavery Act*. En dicho documento Gransolar manifiesta su compromiso con la eliminación de cualquier forma de esclavitud moderna, trabajo forzoso o infantil y detalla las medidas adoptadas para prevenir estos riesgos.

Como medida de control esencial, Gransolar cuenta con procesos de homologación y evaluación de proveedores en los que se establecen criterios éticos, sociales y ambientales y contribuyen a identificar riesgos potenciales en la cadena de suministro. Además, el Grupo dispone de un Sistema Interno de Información (canal de denuncias) que permite informar de manera segura sobre posibles vulneraciones de derechos humanos.

En relación con la promoción de los principios establecidos por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Gransolar reafirma su compromiso con el respeto a la libertad de asociación y al derecho a la negociación colectiva mediante la aplicación de convenios colectivos. Asimismo, Gransolar suscribe y cumple con los tratados, convenios y acuerdos internacionales reconocidos por los agentes sociales en materia de derechos humanos.

Finalmente, Grupo Gransolar no tiene constancia de la existencia de casos relacionados con la vulneración de derechos humanos como consecuencia de sus actividades durante el ejercicio 2025.

7. INFORMACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

En Gransolar, mantenemos un firme compromiso con la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales, garantizando que todas nuestras operaciones se realicen con total transparencia y conforme a las normativas vigentes. Adoptamos medidas estrictas para prevenir cualquier forma de corrupción, tanto dentro de nuestra organización como en nuestras interacciones con terceros, como proveedores, clientes y autoridades. Estas medidas incluyen la implementación de controles internos rigurosos, auditorías periódicas y un sistema de formación continua para nuestros responsables y el resto de nuestros empleados con el objetivo de sensibilizarlos sobre los riesgos asociados a la corrupción y el blanqueo de capitales, así como las consecuencias legales de tales prácticas.

Nuestra actividad se rige en todo momento por los valores, principios y pautas de comportamiento establecidos en nuestro Código de Conducta, que fue aprobado y actualizado por el Consejo de Administración por última vez el 17 de diciembre de 2025.

Junto con el Código de Conducta de Proveedores, la macro Política de Sostenibilidad y sus reglamentos vinculados (Reglamento de DDHH y Reglamento de Inversión en la Comunidad), y el Modelo de Cumplimiento Penal establecen los valores y principios éticos básicos que deben regir las actuaciones de Gransolar, sus empleados y todos los grupos de interés con los que se relacione.

Para respaldar nuestro Modelo de Cumplimiento Penal, contamos con un Sistema Interno de Información que permite a cualquier persona dentro de nuestra organización o entre nuestros grupos de interés informar de manera segura, confidencial y anónima comportamientos inapropiados, incluidas actividades relacionadas con la corrupción, el fraude o el blanqueo de capitales. Este canal está en plena conformidad con la Directiva 2019/1937 de la Unión Europea y la Ley 2/2023, que regula la protección de los informantes en España. A través de este canal, se asegura la protección de los derechos de los informantes, permitiéndoles alertar sobre posibles infracciones de manera confiable y sin temor a represalias. Además, el Sistema Interno de Información permite a Gransolar investigar de forma rigurosa cualquier irregularidad y tomar las medidas necesarias para garantizar la integridad de nuestras operaciones y el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de prevención de la corrupción y el blanqueo de capitales.

Durante el ejercicio 2025 en el Grupo Gransolar se recibieron un total de dos comunicaciones a través del Sistema Interno de Información relacionadas con posibles casos de corrupción, blanqueo de capitales o soborno a autoridades, administraciones públicas, y partidos y/o representantes políticos, ya fuera en forma financiera o en especie. Tras la correspondiente investigación, no se han podido acreditar los hechos informados.

Igualmente, no existen procedimientos judiciales en relación con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.

No obstante, durante el ejercicio 2025, se ha descubierto una práctica de corrupción que tras la investigación oportuna ha supuesto la adopción de medidas disciplinarias desvinculando de la organización a las dos personas responsables de dicha práctica, que no ha afectado a ninguno de nuestros clientes.

8. COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

8.1. COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El compromiso de Grupo Gransolar con la sociedad se basa en impulsar el desarrollo social, económico y medioambiental de las comunidades en las que opera, así como aquellas que mantienen una relación significativa con la compañía. Esta implicación está alineada con nuestros valores corporativos y principios recogidos en el Código de Conducta y Prácticas Responsables de Grupo Gransolar y en nuestro Reglamento de DDHH.

Entre los objetivos más destacados del Programa de Acción Social se encuentran:

- (i) Comunicar de manera transparente y efectiva el compromiso de la empresa con la sociedad y el medioambiente.
- (ii) Reflejar el compromiso de Grupo Gransolar con la sostenibilidad y el bienestar de la comunidad en la que opera, como parte integral de la misión y valores de la empresa.

- (iii) Evaluar el impacto real de las iniciativas en términos de mejora social y ambiental. Se incluyen métricas cuantificables y testimonios personales para ilustrar cómo las acciones de Grupo Gransolar están marcando la diferencia.
- (iv) Motivar a otras empresas y partes interesadas a tomar medidas similares en sus propias comunidades.

Durante 2025, se ha invertido un total de 58.433 € en 25 proyectos de impacto siguiendo las siguientes líneas de actuación: acciones sociales que incluyen donaciones económicas a entidades sin ánimo de lucro, fomento de hábitos de vida saludable a través de patrocinios deportivos tanto internos como externos, además de actividades deportivas para empleados, campañas de recogida de material con fines solidarios, acciones de concienciación a los empleados en materia de sostenibilidad y fomento de la contratación local entre otras acciones.

El éxito del programa radica en la implicación activa de nuestros empleados y sus familias. Durante el período 2021-2025, se registraron un total de 3.823 participaciones voluntarias, de las cuales 3.617 correspondieron a empleados y 206 a familiares, evidenciando el compromiso colectivo con las iniciativas de impacto social y ambiental. Únicamente durante el ejercicio 2025, se ha logrado la participación de 932 personas, de las cuales 922 son trabajadores y 10 familiares.

Nº VOLUNTARIOS	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Empleados	125	512	956	1.102	922	3.617
Familiares	0	0	79	117	10	206
TOTAL	125	512	1.035	1.219	932	3.823

Además de invertir tiempo en la participación de iniciativas, consideramos que las personas también aportan talento y competencias en la colaboración y desarrollo de dichas actividades. Asimismo, dentro de las horas dedicadas por el personal, se ha de diferenciar entre las horas que se han dedicado tanto dentro de la jornada laboral como fuera de ella.

HORAS INVERTIDAS	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
Horas dentro de jornada laboral	0	330	712	538	806	2.386
Horas fuera de la jornada laboral	194	435	1.676	3.309	1.522	7.136
TOTAL	194	765	2.388	3.847	2.328	9.522

Así mismo, nuestro compromiso es asegurar que cada acción deje una huella positiva y sostenible, fortaleciendo el bienestar social y promoviendo el desarrollo en cada comunidad. Desde 2021 hasta 2025, nuestras iniciativas han beneficiado a un total de 295.338 personas, abarcando diversos grupos como niños y adultos con enfermedades graves, comunidades afectadas por emergencias y catástrofes, personas en situación de vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión social, estudiantes, etc.

El éxito del Programa de Acción Social de Grupo Gransolar está profundamente vinculado a las alianzas estratégicas y la colaboración con diversos grupos de interés. Estas asociaciones han sido fundamentales para ampliar el alcance de nuestras iniciativas y maximizar el impacto positivo en las comunidades donde operamos. Entre 2021 y 2025, se establecieron un total de 185 alianzas con entidades locales e internacionales. A través del diálogo constante y una estrategia de comunicación transparente, hemos asegurado que nuestras acciones reflejen las necesidades reales de las comunidades, fortaleciendo la confianza y el apoyo mutuo.



Además de los beneficios sociales, las actividades de Gransolar también están asociadas a ciertos riesgos sociales que deben ser gestionados adecuadamente para garantizar un impacto positivo en las comunidades en las que operamos. Entre los principales riesgos sociales destacan las posibles alteraciones en el bienestar de las comunidades locales debido a la implementación de proyectos de infraestructura fotovoltaica, como la alteración del paisaje. Asimismo, el empleo y las condiciones laborales en los proyectos de construcción y operación de plantas fotovoltaicas representan un riesgo potencial si no se garantiza un entorno de trabajo seguro, justo y equitativo. Gransolar está comprometido en mitigar estos riesgos mediante la implementación de políticas de responsabilidad social corporativa, asegurando que todos nuestros proyectos respeten los derechos humanos y laborales, y fomentando la participación activa de las comunidades locales en el desarrollo de nuestras iniciativas.

A continuación, se enumeran los principales actividades, donaciones y patrocinios llevados a cabo en 2025:

ÁMBITO SOCIAL:

- (i) Visita de alumnos de la escuela EOI a una de nuestras plantas en España.
- (ii) Apoyo económico a nuestros compañeros afectados por la DANA.
- (iii) Donación para la emergencia del terremoto de Myanmar a través de EDUCO.
- (iv) Colaboración con la Fundación Llamada Solidaria con la recogida de móviles usados para la lucha contra las enfermedades raras.
- (v) Colaboración con el proyecto Mil y Dos Gafas en la recogida de gafas usadas para personas desfavorecidas en países en desarrollo.
- (vi) Celebración del día de Nelson Mandela en Sudáfrica con diversas acciones de voluntariado por parte de nuestros empleados.
- (vii) Celebración del día de la mujer en Sudáfrica.
- (viii) Jornadas de Oportunidades Laborales en Australia para promover la contratación local.
- (ix) Lotería solidaria de Navidad con la Fundación Menudos Corazones como beneficiaria.
- (x) Regalos de Navidad para los hijos de los empleados a nivel internacional.

Por otra parte, se han llevado a cabo los siguientes patrocinios tanto internos (a empleados de alguna de las sociedades de Grupo Gransolar) y externos de equipos o deportistas sin relación con el Grupo:

PATROCINIOS INTERNOS (EMPLEADOS DEL GRUPO):

- (i) Patrocinio deportista de marcha.
- (ii) Patrocinio triatlón.
- (iii) Patrocinio Duatlón.
- (iv) Patrocinio a ciclista.
- (v) Patrocinio evento de rally.
- (vi) Ligas de fútbol interempresas de Valencia, Madrid, Australia y liga de las plantas de Sudáfrica.

PATROCINIOS EXTERNOS:

- (i) Patrocinio equipo Ajaax Leekrans F.C.
- (ii) Patrocinio equipo amateur de tenis 5 set team.
- (iii) Patrocinio Club Deportivo Cheste.

- (iv) Patrocinio deportivo CD Amigos de los Filabres.
- (v) Patrocinio equipo de baloncesto CD Estudiantes Huércal Almería.
- (vi) Patrocinio carrera AECC.

8.2. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

En Gransolar, no solo asumimos compromisos éticos y sociales a nivel corporativo, sino que también buscamos involucrar a nuestros empleados en su cumplimiento. Para ello, impulsamos plan de comunicación basado en campañas internas de sensibilización y concienciación sobre temas ESG.

Durante el año 2025, se lanzaron diversas comunicaciones sobre hábitos de vida saludable, concienciación medioambiental, participación en iniciativas sociales y la comunicación del progreso en nuestras acciones sociales. Asimismo, continuamos con la campaña de Voluntariado Corporativo, iniciada en 2022, que fomenta la participación activa de nuestros empleados en proyectos sociales por el área de obra social, área gestionada de manera conjunta a la Fundación Gransolar.

Para facilitar dicha participación, Gransolar cuenta con una plataforma colaborativa de voluntariado que permite a nuestros presentar propuestas para la colaboración con a entidades sociales o eventos deportivos o culturales entre otras actividades.

En el [Anexo II](#) de este documento se recogen detalladas las distintas campañas comunicadas en 2025.

8.3. SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES

Las compras en Grupo Gransolar se realizan conforme al sistema de Gestión de Compras del Grupo, el cual está auditado según los requisitos de la norma ISO 20400, a través del proceso desarrollado por la Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamiento (AERCE). Este sistema de gestión de compras se sustenta en la Política de Compras del Grupo que establece la obligación de actuar de forma ética y responsable en la relación con nuestros proveedores. Asimismo, la política también recoge la necesidad de evaluar a los proveedores en criterios, ambientales, sociales y de gobernanza, promoviendo así una cadena de suministro alineada con nuestros principios ambientales, sociales y de buen gobierno.

Con este marco de referencia, Gransolar aplica distintos mecanismos de control y seguimiento para garantizar que la cadena de suministro cumple con los estándares definidos por la organización.

En concreto, Gransolar realiza las evaluaciones y homologaciones sobre los proveedores que representan el 80% del volumen de compras, así como los considerados como proveedores críticos conforme a los criterios recogidos en la Política de Compras.

La homologación es un proceso de verificación mediante el cual el Grupo confirma que un proveedor cumple con los requisitos técnicos, legales, de calidad y ESG necesarios para suministrar bienes o prestar servicios a la empresa.

Por su parte, las evaluaciones permiten medir el desempeño real de los proveedores en estos mismos ámbitos, con el objetivo de garantizar su adecuación continua a las expectativas y necesidades del Grupo.

En la parte de equipos principales de desarrollo y construcción, durante el año 2025, se inició el ejercicio de evaluación sobre 14 proveedores, con el resultado por el momento de 1 aprobado, 1 no aprobado y 12 evaluaciones no finalizadas a la finalización del ejercicio; además, se inició el proceso de homologación de otros 11 proveedores, siendo el resultado por el momento de 8 aprobados y 3 proveedores cuyo proceso de homologación no ha concluido. Por su parte, durante el año 2024 la organización llevó a cabo la evaluación de 25 proveedores y la homologación de 10 proveedores.

En relación con la línea de soluciones, durante el año 2025 no se llevaron a cabo procesos de evaluación ni homologación de proveedores dado que la actividad de la línea de negocio aún no lo ha requerido.

En la línea de negocio de producto, durante el año 2025 se realizó el ejercicio de evaluación sobre 33 proveedores, obteniendo como resultado 29 aprobados, 2 no aprobado y 2 no aprobados por el momento pendientes de aportar información. Además, se homologó a otros 31 proveedores, de los cuales 11 fueron homologados satisfactoriamente, 1 no pasó el proceso y 3 continúan en proceso. Con respecto al año 2024, se realizaron 27 evaluaciones de proveedores y 25 homologaciones.

Estas cifras de evaluación y homologación de proveedores reflejan el compromiso de Grupo Gransolar por seguir trabajando hacia una mayor trazabilidad y transparencia de la cadena de suministro, demostrando la madurez creciente de nuestro modelo de compras responsables y la integración progresiva de los criterios ESG en los procesos de decisión.

Además de estas evaluaciones y homologaciones, Gransolar establece requisitos específicos en función del tipo de servicio o suministro contratado:

- (i) En los casos de contratación de proveedores para el desarrollo y construcción de parques fotovoltaicos, Gransolar solicita la firma a todos los nuevos proveedores nuestro Código de Conducta de Proveedores. El objetivo de dicho código es promover un comportamiento profesional, ético y responsable de todos los proveedores de las compañías de Gransolar en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, en línea con la cultura ética y empresarial asentada en Gransolar. Entre los compromisos adoptados entre ambas partes destacamos los siguientes:
- (ii) Compromiso medioambiental: los proveedores adoptan el compromiso de prevenir o reducir la contaminación, realizar una gestión consciente de los recursos y los residuos generados, preservar la biodiversidad de los ecosistemas en los que operan y adoptar medidas para la eficiencia energética.
- (iii) Compromiso social: los proveedores se comprometen a respetar los derechos humanos, los derechos laborales, garantizar la Salud y Seguridad de sus empleados, promover la diversidad e inclusión y evitar cualquier tipo de discriminación, así como a no tolerar el trabajo infantil y trabajo forzoso

- (iv) Compromiso de gobernanza: cumplimiento jurídico, transparencia y equidad, lucha contra la corrupción y el soborno, competitividad y equidad.

Además, se incluye una cláusula en los contratos llamada “Supply Chain Standards” que reitera los compromisos medioambientales, sociales y de gobernanza que pedimos a nuestros proveedores.

- (i) En los casos de contratación de proveedores de piezas o materias primas para el desarrollo de componentes, Gransolar solicita al proveedor la firma de nuestro Código de Conducta de Proveedores que incluye las cuestiones medioambientales, sociales y de buen gobierno arriba mencionadas.
- (ii) Para la contratación de servicios generales, en su mayoría para el área corporativa de Gransolar, al ser contrataciones de importe poco significativo, Gransolar se rige por criterios de idoneidad y en la medida de lo posible criterios ambientales y sociales.
- (iii) Por último, para las subcontrataciones de servicios, Gransolar prioriza subcontratar los servicios de forma local en los países donde se desarrollan los proyectos, fomentando así la contratación local, a pesar de que este hecho no se encuentre formalizado en ningún procedimiento. Estos subcontratistas deben firmar un documento donde además de cumplir con todas las normas medioambientales, se hace especial incidencia en la parte de seguridad y salud de sus trabajadores. Estos documentos son específicos para cada país, con el objetivo de cumplir con toda la normativa local aplicable.
- (iv) Con respecto a las auditorías, por el momento, Gransolar no realiza auditorías sobre temas ambientales, sociales y de buen gobierno y se rige por un mecanismo de control mediante compromisos firmados y evaluaciones a sus proveedores.

8.4. CONSUMIDORES Y CLIENTES

En Grupo Gransolar estamos comprometidos con la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestros clientes y consumidores, ofreciendo soluciones energéticas sostenibles y de alta calidad en el sector fotovoltaico.

Como parte de nuestro compromiso con la mejora continua y la responsabilidad social, promovemos la innovación en nuestros productos y servicios, asegurando que todos los procesos respeten los estándares éticos y medioambientales establecidos en nuestras políticas corporativas. Asimismo, nos esforzamos por fomentar relaciones de confianza y colaboración a largo plazo, buscando siempre generar valor compartido, y garantizando un impacto positivo tanto en las comunidades en las que operamos como en el entorno natural.

En Grupo Gransolar, la calidad es un pilar fundamental en todas nuestras operaciones. Para garantizar que nuestros productos y servicios cumplan con los más altos estándares, estamos comprometidos con la implementación y mantenimiento de la ISO 9001, la norma internacional para sistemas de gestión de la calidad. Esta certificación nos permite optimizar nuestros procesos, asegurar la satisfacción de nuestros clientes y mantener la mejora continua en todas nuestras áreas de actividad. A través de esta certificación, nos aseguramos de que cada proyecto, desde la fase de diseño hasta la ejecución y operación, se realice con un enfoque

sistemático y de calidad, permitiéndonos ofrecer soluciones confiables y de alto rendimiento que responden a las expectativas de nuestros clientes y consumidores.

Este compromiso del Grupo con los clientes se materializa a través de una estrategia clara alrededor de -entre otros- los siguientes puntos:

- (i) Orientación hacia la resolución de problemas.
- (ii) Retroalimentación de la relación con el cliente.

Las incidencias identificadas por los clientes deben ser tratadas con atención especial, y su manejo se adapta a la fase en que se encuentre el proyecto.

Si se presenta una incidencia durante la fase de ejecución, tanto el cliente como la filial de Gransolar pueden abrir un NCR (Non-Conformity Report), en el que se detallará el problema detectado, las causas o posibles causas por las cuáles se ha originado el problema y las diferentes acciones propuestas junto a los responsables designados para su correcta resolución. La responsabilidad de resolverlo recae en el jefe de obra y en el responsable de calidad del proyecto, con la supervisión del departamento de calidad de Gransolar.

Las quejas o reclamaciones de calidad se gestionan mediante la interlocución directa con los clientes (ya sea reuniones presenciales y/o telemáticas), así como mediante los correos electrónicos designados para el control de documentación y calidad de las diferentes empresas del grupo. Además, Gransolar dispone de un procedimiento específico para NCRs y acciones de mejora, que orienta a los clientes sobre cómo presentar reclamaciones y proporciona formatos estándar si el cliente no cuenta con los suyos.

Las reclamaciones que Gransolar recibe pueden tener diversas causas, y se toman las medidas adecuadas según el tipo de reclamación, con el fin de ofrecer soluciones rápidas, claras y eficaces. Las reclamaciones más frecuentes incluyen aclaraciones sobre envíos, dudas sobre equipos, documentación y procedimientos en obra, y detalles constructivos.

Si la incidencia se presenta tras la puesta en marcha del proyecto, el cliente tiene derecho a presentar reclamaciones dentro del periodo de garantía correspondiente. Gransolar cuenta con un procedimiento de gestión de garantías, que revela que todas las reclamaciones deben de ir acompañadas de una notificación de reclamo de garantía (WNT) utilizando un formulario. El procedimiento de gestión de garantías consta de tres fases: la fase de notificación, la fase de ejecución o rechazo y la última fase de cierre.

Las quejas y reclamaciones recibidas de nuestros clientes en la línea de negocio de servicios y soluciones han sido 192, de las cuales 157 han sido cerradas y 35 están en tratamiento al cierre del ejercicio 2025. Con respecto al año 2024, se recibieron 8 quejas y reclamaciones de las cuales se cerraron 7 y 1 continuaba en tratamiento antes del cierre del ejercicio 2024.

Por otro lado, en la línea de negocio de producto, las quejas recibidas de nuestros clientes relacionadas con NCRs han sido 136, de las cuales 130 han sido cerradas y 6 aún están en tratamiento al cierre del año 2025. Con respecto a las reclamaciones de garantía (WNT) se han recibido un total de 8.828 tickets relacionados con diferentes componentes. Con respecto al año

2024 se recibieron 93 quejas y reclamaciones, de las cuales 85 fueron concluidas antes del cierre de 2024 y 8 continuaron en tratamiento.

8.5. INFORMACIÓN FISCAL

En diciembre de 2024, el Consejo de Administración de Grupo Gransolar, S.L. aprobó la actualización de la Política de Cumplimiento y Buenas Prácticas en Materia Tributaria (la "Política Fiscal"), que forma parte de las políticas de gobierno corporativo de la compañía y disponible en la intranet y en la web del Grupo.

Esta política está alineada con las Directrices de la OCDE y otros estándares internacionales y establece los principios que rigen la gestión responsable, transparente y coherente de las obligaciones tributarias del Grupo en todos los países donde opera. Su cumplimiento es obligatorio para todos los empleados que intervienen directa o indirectamente en la gestión fiscal.

La Dirección de Impuestos del Grupo, un departamento centralizado compuesto por profesionales especializados es la responsable de asegurar que la gestión fiscal se realice conforme a estos principios y directrices.

A continuación, se presenta la información fiscal de Gransolar en miles de euros:

	RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES (PAGADO)	
	2024	2025	2024	2025
Europa	-3.667	-31.961	6.091	930
Estados Unidos	-3.479	-2.117	513	102
Latino América	-1.553	-582	125	78
África y Asia	675	-18.530	5.613	1.970
Australia	-3.441	31.910	-2.207	208
Resto	2.555	-240	557	0
TOTAL	-8.911	-21.520	10.692	3.288

Durante el año 2025, Gransolar ha recibido subvenciones públicas (*) por valor de 64.992 €. (*) Las subvenciones públicas se definen como cualquier aportación económica pagada por un organismo público a la empresa para llevar a cabo una actividad específica en el año en curso. No se incluyen aquí las bonificaciones de la seguridad social recibidas por formación u otros conceptos.

9. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

La aprobación de la Directiva de Reporte de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) establece la obligación de realizar un análisis de doble materialidad evaluando tanto la materialidad de impacto como la financiera, para poder determinar qué temas ESG deben ser objeto de reporte conforme a los estándares ESRS.

Debido a los aplazamientos en la aplicación de la normativa, en Gransolar hemos ajustado nuestro calendario interno con el fin de priorizar la calidad y consistencia de los datos ESG ya reportados mientras avanzamos en el desarrollo del análisis de doble materialidad.

Actualmente, estamos trabajando en la metodología y en la identificación preliminar de los temas potencialmente materiales. Asimismo, aprovechamos el tiempo adicional otorgado por los aplazamientos normativos para mejorar la robustez del proceso y la calidad del análisis.

Durante el ejercicio 2025 hemos preparado nuevas encuestas dirigidas a nuestros grupos de interés, diseñadas específicamente para obtener información en un tiempo de respuesta reducido. Con ello, esperamos mejorar significativamente la tasa de participación de nuestros grupos de interés y, en consecuencia, la representatividad del análisis.

ANEXOS

ANEXO I. CUESTIONES CONTEMPLADAS POR LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD: ASUNTOS MATERIALES PARA GRANSOLAR Y CRITERIO DE REPORTE

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA				
CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 EINF			ESTÁNDAR UTILIZADO	APARTADO INFORME
MODELO DE NEGOCIO	Descripción del modelo de negocio de Gransolar	Breve descripción del modelo de negocio de Gransolar, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 2-1 GRI 2-6	Apartado 2
	Políticas	Políticas que aplica el Grupo Gransolar, que incluyan los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 2-23 GRI 2-24	Apartado 3
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de Gransolar, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo Gransolar gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 207-2	Apartado 3

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 3-3	Apartado 4
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 3-3	
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 3-3	
		Aplicación del principio de precaución	GRI 2-23	
		Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 2-27	
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	GRI 305-5	Apartado 4.4
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	GRI 306-2	Apartado 4.2
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	GRI 303-5	Apartado 4.3
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3 GRI 301-1	
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 302-1	

	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 GRI 305-2	Apartado 4.4
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 3-3 GRI 305-5	
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 305-5	
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-2	Apartado 4.5
		Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-2	
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-7 GRI 2-8	Apartado 5.1
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 GRI 2-8	
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 GRI 2-8	
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 405-2	Apartado 5.1
		Brecha Salarial	GRI 405-2	Apartado 5.1

		Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2	
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 2-19 GRI 2-20	
		Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 3-3	
		Empleados con discapacidad	GRI 405-1	
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 3-3	Apartado 5.2
		Número de horas de absentismo	GRI 403-9 GRI 403-10	Apartado 5.3
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3	Apartado 5.3
	Seguridad y salud	Condiciones de seguridad y salud en el trabajo	GRI 403-1 GRI 403.3 GRI 403-5	Apartado 5.3
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9	
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10	
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-26	Apartado 5.3 y Apartado 5.2

		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30	
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403-8 GRI 403-4	
		Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	GRI 3-3	
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 404-3	Apartado 5.4
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1	
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3	Apartado 5.5
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3	Apartado 5.6
		Planes de igualdad		
		Medidas adoptadas para promover el empleo.		
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo		
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	GRI 3-3 GRI 406-1	
		Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 3-3	Apartado 6

INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS	Derechos Humanos	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 2-27 GRI 2-24	
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios	GRI 2-27 GRI 2-23	
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 2-27 GRI 406-1	
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 2-27 GRI 2-23 GRI 409-1 GRI 408-1	
INFORMACIÓN SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	Corrupción y Soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 205-3	Apartado 7
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-3	
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 201-1 GRI 415-1	
COMPROMISO CON LA SOCIEDAD	Compromisos de la empresa con el	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 2-6	Apartado 8
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.	GRI 413-1 GRI 413-2	

	desarrollo sostenible	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 413-1 GRI 413-2	
		Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 2-28	
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 3-3 GRI 414-1 GRI 308-1	Apartado 8.3
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	GRI 3-3 GRI 414-2 GRI 308-2	
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas	GRI 414-1 GRI 308-1	
	Consumidores y clientes	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 416-1 GRI 416-2	Apartado 8.4
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas	GRI 418-1	
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4	Apartado 8.5
		Impuestos sobre beneficios pagados		
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4	

ANEXO II. INVENTARIO DE FUENTES DE EMISIÓN

ALCANCE 1			
CATEGORÍA 1: EMISIONES DIRECTAS DE GEI			
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	GEIs GENERADOS	FUENTES DE EMISIÓN
1.1	Emisiones directas de procesos industriales	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O	Bombonas de CO ₂ Gases de soldadura Propano
1.2	Emisiones directas por uso de la tierra y cambios de uso del suelo	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O	Emisiones de CO ₂ causadas por cambios de uso del suelo
1.3	Emisiones directas por combustión móvil	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O	Vehículos en propiedad y renting
1.4	Emisiones directas por combustión estacionaria	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O	Calderas Grupos electrógenos Maquinaria con motor de combustión
1.5	Emisiones directas fugitivas por liberación de GEI de fuentes antropogénicas	CO ₂	Equipos de climatización/refrigeración Extintores
ALCANCE 2			
CATEGORÍA 2: EMISIONES INDIRECTAS DE GEI POR ENERGÍA IMPORTADA			
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	GEIs GENERADOS	FUENTES DE EMISIÓN

2.1.a	Emisiones indirectas provenientes de electricidad importada (location based)	CO ₂	Consumo de electricidad
2.1. b	Emisiones indirectas provenientes de electricidad importada (market based)	CO ₂	Consumo de electricidad
2.2	Instalaciones propias de energía renovable	CO ₂	Consumo de energía derivada de las instalaciones renovables
ALCANCE 3 CATEGORÍA 3: EMISIONES INDIRECTAS DE GEI POR TRANSPORTE			
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	GEIs GENERADOS	FUENTES DE EMISIÓN
3.1	Emisiones por viajes de negocio	CO ₂	Vuelos Tren Hotel Coche de alquiler
3.2	Emisiones por tráfico de desplazamiento diario	CO ₂	Desplazamiento diario de empleados al lugar de trabajo
3.3	Emisiones por transporte y distribución aguas abajo	CO ₂	Transporte de productos destinados a clientes. Transporte de bienes destinados a reposición de plantas operadas y mantenidas.

3.4	Emisiones por transporte y distribución aguas arriba	CO ₂	Transporte de materiales adquiridos en la fábrica para producción de seguidores solares. Transporte de bienes destinados a la construcción de una planta solar.
ALCANCE 3 CATEGORÍA 4: EMISIONES INDIRECTAS POR PRODUCTOS UTILIZADOS POR LA ORGANIZACIÓN			
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	GEIs GENERADOS	FUENTES DE EMISIÓN
4.1	Emisiones por bienes adquiridos, uso de servicios y activos arrendados	CO ₂	Compra de circulante, alquileres y servicios. Bienes de capital y amortización de activos. Consumo de agua de red y embotellada.
4.2	Emisiones por disposición de residuos sólidos y líquidos	CO ₂	Gestión y tratamiento de residuos
ALCANCE 3 CATEGORÍA 5: EMISIONES INDIRECTAS ASOCIADAS CON EL USO DE LOS PRODUCTOS			
CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	GEIs GENERADOS	FUENTES DE EMISIÓN
5.3	Emisiones en el final de vida útil	CO ₂	Desmantelamiento de plantas solares fotovoltaicas
ALCANCE 3 CATEGORÍA 6: EMISIONES INDIRECTAS PROVENIENTES DE OTRAS FUENTES			

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	GEIs GENERADOS	FUENTES DE EMISIÓN
6.1	Otras emisiones	CO ₂	Teletrabajo

ANEXO III. RECOPIACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

{ver a continuación}

Cuidar el planeta empieza con lo que hacemos cada día



Con motivo del **Día Mundial del Medioambiente**, que se celebra hoy, 5 de junio, queremos recordar nuestro compromiso con la sostenibilidad, el uso responsable de los recursos y la mejora continua. Este año marcamos un hito clave en este compromiso con la implantación de **un Sistema de Gestión Integrado** que unifica y fortalece nuestras prácticas bajo los más altos estándares internacionales:

- **ISO 14001** para la gestión ambiental.
- **ISO 45001** para la seguridad y salud en el trabajo.
- **ISO 50001** para la eficiencia energética.
- **ISO 14064** para el control y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Este avance no solo mejora nuestros procesos: refuerza nuestra responsabilidad con las personas, el planeta y el futuro.

Madrid, 1 de abril

Encuesta de movilidad



Estamos comprometidos con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Como parte de este compromiso, hemos iniciado el proceso para certificarnos en la Huella de Carbono ISO 14064, un paso importante que nos ayudará a medir, gestionar y reducir nuestro impacto ambiental.

Para lograrlo, hemos preparado una breve encuesta de movilidad para conocer tus hábitos de desplazamiento hacia el trabajo. Esta encuesta te llegará mañana desde nuestra plataforma Dcycle, y tu participación es súper importante para que podamos avanzar en este proceso.

La encuesta es muy sencilla y no te llevará más de 5 minutos completarla. Te agradecemos mucho que la cumplimentes, ya que tu colaboración nos ayudará a avanzar hacia nuestros objetivos de sostenibilidad.

Gracias por vuestro tiempo

Madrid, 31 de marzo

Día Internacional de Cero Desechos

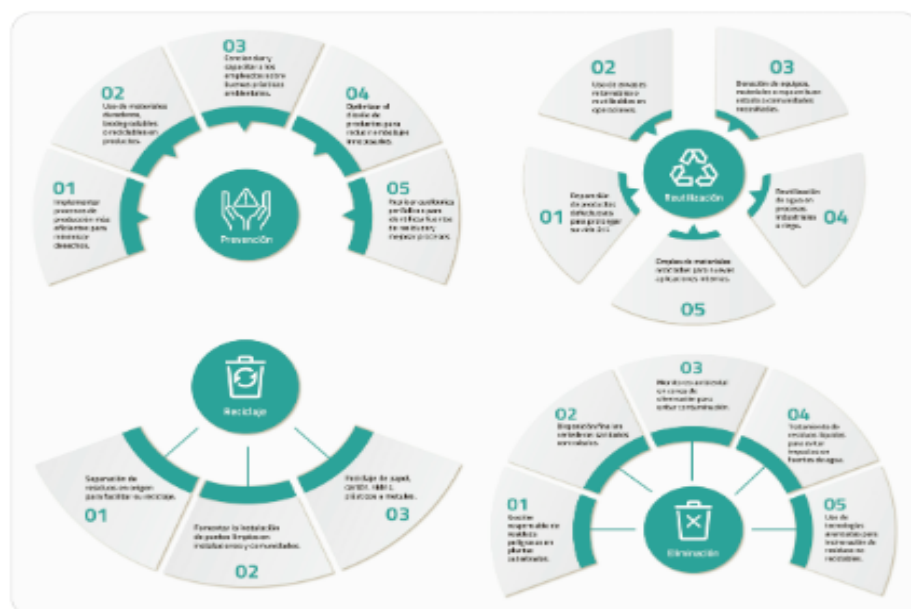
El 30 de marzo celebramos el Día Internacional de Cero Desechos, una iniciativa global que busca reducir los residuos y promover prácticas de producción y consumo sostenibles para proteger nuestro planeta.

En 2024, Grupo Gransolar ha logrado importantes avances:

- ✅ **Residuos peligrosos:** Reducción del 2,7% respecto al periodo anterior.
- ✅ **Residuos no peligrosos:** Disminución del 33,3% frente al periodo anterior.
- ✅ Establecimiento de medidas para evitar el **desperdicio de alimentos** mediante alianzas y ajustes en nuestras operaciones.
- ✅ En PVH se ha logrado el certificado "Zero Waste to Landfill"

Para avanzar hacia un modelo de economía circular, implementamos medidas como prevención, reciclaje, reutilización y gestión adecuada de residuos peligrosos.

Medidas implementadas:



Celebramos el Día de la Energía Limpia en Gransolar



El 26 de enero celebramos en Grupo Gransolar el **Día de la Energía Limpia**, un momento para ratificar nuestro compromiso alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y especialmente con el ODS 12, relativo al consumo y la producción responsables.

En este sentido, nuestra compañía trabaja activamente para ser parte del cambio. Por ejemplo, nuestras oficinas de Chestre y Almería ya cuentan con **sistemas de autoconsumo energético**, lo que nos permite aprovechar fuentes de energía renovables y reducir significativamente nuestro impacto ambiental.

Además, estamos en pleno proceso de implantación de la certificación ISO 50001 de Eficiencia Energética, un avance que garantiza una gestión más eficiente de los recursos y refuerza nuestra apuesta por la sostenibilidad.

Estas acciones son un reflejo de nuestro compromiso con un modelo energético más limpio y eficiente, con el objetivo de generar un impacto positivo en nuestro entorno y avanzar hacia un futuro más sostenible.

Consigue tu calendario benéfico de la Fundación Asindown



Queremos compartir una gran noticia con todos vosotros: ya podéis recoger en las oficinas de Madrid, Almería y Valencia los calendarios benéficos de la Fundación Asindown, una iniciativa solidaria en colaboración con el Valencia CF.

Estos calendarios, que son completamente gratuitos, tienen como objetivo apoyar a las familias afectadas por las inundaciones de la DANA. Además, este año, Asindown ofrece la posibilidad de participar en el sorteo de un crucero para dos personas a través de un número incluido en cada calendario.

En Gransolar, para asegurarnos de que todos tengáis la oportunidad de optar a este premio, hemos recopilado los números de los calendarios distribuidos en nuestras oficinas y, si alguno de esos números resulta ganador, realizaremos un sorteo interno.

¡No te quedes sin el tuyo!

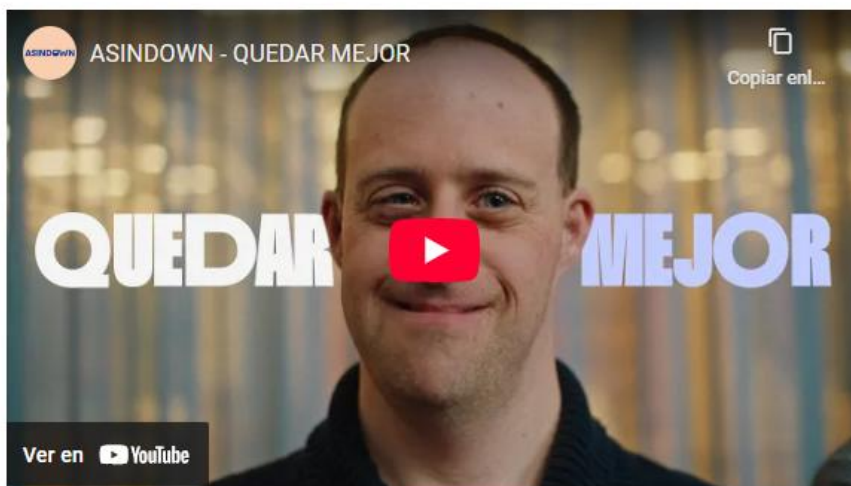
Recoge tu calendario benéfico en tu oficina. Es una oportunidad para colaborar con una causa solidaria y, quién sabe, ¡quizás te toque disfrutar de unas vacaciones inolvidables!

Día Mundial del Síndrome de Down

En el **Día Mundial del Síndrome de Down**, queremos destacar nuestra colaboración con **Asindown**, una organización que trabaja cada día para promover la inclusión y el desarrollo de las personas con síndrome de Down. Nos sentimos orgullosos de apoyar su labor y de sumarnos a sus iniciativas.

Este año, Asindown ha lanzado una campaña que nos invita a reflexionar sobre el verdadero significado de la inclusión, poniendo el foco en lo que hay más allá de las imágenes y los gestos simbólicos. Como parte de esta campaña, han creado un vídeo que transmite un mensaje claro y directo: hablar de inclusión está bien, pero hacerla realidad está mucho mejor. Nos sumamos a esta campaña compartiendo su vídeo y apoyando su mensaje. La inclusión no es solo aparecer en fotos o anuncios; es garantizar oportunidades reales y un papel activo para las personas con síndrome de Down en la sociedad.

Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar junto a Asindown para que "quedar bien" sea solo el inicio de un cambio auténtico y duradero.



RSC
CSR GRANSOLAR
GROUP*Madrid, 7 de marzo*

Mañana, 8 de marzo, conmemoramos el **Día Internacional de la Mujer**, una fecha que nos invita a reflexionar sobre la importancia de la igualdad en todos los ámbitos de nuestra sociedad y, por supuesto, en nuestra organización.

En Gransolar, queremos destacar y celebrar a las mujeres que forman parte de nuestra empresa, quienes ocupan posiciones clave en todas las áreas. Su talento, liderazgo y dedicación son fundamentales para el éxito de nuestro equipo y el crecimiento de nuestra compañía.

Creemos firmemente que la diversidad de perspectivas y experiencias nos hace más fuertes. Por ello, seguimos trabajando día a día para garantizar un entorno laboral donde todas las personas, sin importar su género, puedan desarrollarse plenamente y sentirse valoradas.

En Gransolar, renovamos nuestro compromiso con la igualdad de género, promoviendo acciones concretas que impulsen un futuro más justo, equitativo y lleno de oportunidades. **Sigamos construyendo juntos un presente y un futuro**

APROBACIÓN

El Consejo de Administración de Grupo Gransolar, S.L. en fecha 25 de marzo de 2026, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 44 del Código de Comercio, en cuanto a la información requerida en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, procede a formular el Informe del estado de información no financiera comprendido entre las fechas 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025, el cual viene constituido por el documento anexo que precede a este escrito.

El citado Informe del estado de información no financiera queda firmado a continuación por el Consejo de Administración de Grupo Gransolar, S.L., y visado por el Secretario no miembro del Consejo en todas sus páginas.

Inversiones Silverstrand, S.L. (Presidente y Consejero Delegado) D. Domingo Florián Vegas Fernández	D. Iván Ernesto Higuera Rivas
Girasol Investments, S.A. D. Guillem Portella Perdigo	D. Derek Wayne Glanvill
D. Víctor García Reymundo	D. Luis Manuel Severino Rivera Novo
D. Ignacio Mataix Entero	



Avda. de la Transición Española 32
Parque Empresarial Omega, Edificio A
28108 Alcobendas (Madrid)

(+34) 917 364 248 | group@gransolar.com